



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Viernes 24 de Diciembre de 2021
Año CII Edición No. 103 Alcance III

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

H. AYUNTAMIENTO

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE ACATEPEC, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.....	4
TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE AHUACUOTZINGO, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.....	13
TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE AJUCHITLAN DEL PROGRESO, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.....	16

Precio del ejemplar 18.40

CONTENIDO

(Continuación)

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE ALCOZAUCA, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	19
TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE ALPOYECA, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	23
TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE APAXTLA, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	27
TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE ARCELIA, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	35
TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE ATENANGO DEL RIO, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.....	45
TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.....	49
TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE ATLIXTAC, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	53
TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO ATOYAC DE ALVAREZ, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	63

CONTENIDO

(Continuación)

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.....	77
TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	83
TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	86
TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.....	92
TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHILAPA, DE ÁLVAREZ, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.....	112

PODER EJECUTIVO

H. AYUNTAMIENTO

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE ACATEPEC, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 2, fracción II y artículo 6, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 7 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Acatepec, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la estructura de las colonias y calles, así como la zonificación catastral de las Tablas de Valores Catastrales del municipio que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta su ubicación, topografía, calidad de los suelos, características panorámicas, dimensiones, forma, proporción, uso del suelo, densidad de población y de construcción de la zona, servicios municipales, afectaciones o restricciones a que estén sujetos y su régimen de propiedad.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO. - Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO. - Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE ACATEPEC		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SECTOR CATASTRAL 001		
CENTRO		
001001001	CALLE MORELOS (ENTRE:JUAREZ,VICENTE GUERRERO Y JARDIN DE NIÑOS)	2.35
001001002	CALLE GUERRERO (ENTRE:GALEANA,MORELOS,EMILIANO ZAPATA,JUAREZ,JARDIN DE NIÑOS Y CARRIZA)	2.35
001001003	CALLE GALEANA (ENTRE:VICENTE GUERRERO,EMILIANO ZAPATA,BRAVO,JUAREZ,Y VENUSTIANO)	2.35
001001004	CALLE BRAVO (ENTRE:VICENTE GUERRERO,Y GALEANA)	2.35
001001005	CALLE JUAREZ (ENTRE.MORELOS,VICENTE GUERRERO,GALEANA,VENUSTIANO CARRANZA Y EMILIANO ZAPATA)	2.35
001001006	CALLE CARRIZAL (ENTRE:VICENTE GUERRERO Y GALEANA)	2.35
001001007	CALLE LEONA VICARIO (ENTRE:VICENTE GUERRERO Y MORELOS)	2.35
001001008	ANDADOR CUAHUTEMOC (ENTRE:VICENTE GUERRERO Y GALEANA)	2.35
001001009	CALLE REVOLUCION (ENTRE:VICENTE GUERRERO,GALEANA,VENUSTIANO CARRANZA,JUAREZ,Y BENITO JUAREZ)	2.35

001001010	CALLE EMILIANO ZAPATA (ENTRE:ERNESTO CHE GUEVARA,VICENTE GUERRERO,LAZARO)	2.35
001001011	CALLE VENUSTIANO CARRANZA (ENTRE: JUAREZ, GALEANA Y REVOLUCION)	2.35
001001012	CALLE 12 DE OCTUBRE (ENTRE:HIDALGO Y JUAREZ)	2.35
001001013	CALLE BENITO JUAREZ (ENTRE: EMILIANO ZAPATA,JUAREZ,REVOLUCION Y VENUSTIANO CARRANZA)	2.35
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
COL. BUGAMBILIAS		
001002001	AV. HIDALGO (ENTRE:12 DE OCTUBRE Y JUAREZ)	1.85
COL. SAN MARCOS		
001003001	CALLE LAZARO CARDENAS (ENTRE:ERNESTO CHE GUEVARA Y LAVADEROS)	1.85
001003002	AV. RUIZ MASSIEU (ENTRE:ERNESTO CHE GUEVARA Y LAVADEROS)	1.85
COL. PRT		
001004001	CALLE ERNESTO CHE GUEVARA (ENTRE: VICENTE GUERRERO Y LOS PINOS)	1.85
001004002	MISAEAL AÑORVE (ENTRE:LINDA VISTA,SENTIMIENTO DE LA NACION Y FRANCISCO RUIZ MASSIEU)	1.85
COLONIAS SIN NOMBRE		
001005001	TODAS LAS CALLES	1.22
AGUA XOCO		
001006001	TODAS LAS CALLES	0.85
ALCAMANI		
001007001	TODAS LAS CALLES	0.85
BARRANCA DULCE		
001008001	TODAS LAS CALLES	0.85
ENCINO AMARILLO		
001009001	TODAS LAS CALLES	0.85
BARRANCA PIÑA		
001010001	TODAS LAS CALLES	0.85
BUENAVISTA		
001011001	TODAS LAS CALLES	0.85
CERRO TIGRE (CERRO DEL TIGRE)		
001012001	TODAS LAS CALLES	0.85
CERRO PELÓN		
001013001	TODAS LAS CALLES	0.85
EL CHIRIMOYO		
001014001	TODAS LAS CALLES	0.85
VILLA GUADALUPE		
001015001	TODAS LAS CALLES	0.85

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
CUIXINIPA		
001016001	TODAS LAS CALLES	0.85
ESCALERILLA ZAPATA		
001017001	TODAS LAS CALLES	0.85
RÍO DE HACIENDA		
001018001	TODAS LAS CALLES	0.85
VILLA GUADALUPE		
001019001	TODAS LAS CALLES	0.85
LLANO DEL LIMÓN		
001020001	TODAS LAS CALLES	0.85
BARRIO NUEVO-LOMA MACHO		
001021001	TODAS LAS CALLES	0.85
LOMA TUZA		
001022001	TODAS LAS CALLES	0.85
LOMATEPEC		
001023001	TODAS LAS CALLES	0.85
MEXCALTEPEC VIEJO		
001024001	TODAS LAS CALLES	0.85
PIEDRA TUZA		
001025001	TODAS LAS CALLES	0.85
TIERRA BLANCA		
001026001	TODAS LAS CALLES	0.85
VISTA HERMOSA		
001027001	TODAS LAS CALLES	0.85
XILOTLANCINGO		
001028001	TODAS LAS CALLES	0.85
XOCHITEPEC		
001029001	TODAS LAS CALLES	0.85
AGUA TOMAGUA		
001030001	TODAS LAS CALLES	0.85
COXCOMATEPEC		
001031001	TODAS LAS CALLES	0.85
LOMA DE LA SILLA		
001032001	TODAS LAS CALLES	0.85
LLANO DE LA PAROTA		
001033001	TODAS LAS CALLES	0.85
MONTE HOREB		
001034001	TODAS LAS CALLES	0.85

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
EL NARANJO		
001035001	TODAS LAS CALLES	0.85
BARRANCA LIMA		
001036001	TODAS LAS CALLES	0.85
FLOR DE PASCUA		
001037001	TODAS LAS CALLES	0.85
LAGUNA SECA		
001038001	TODAS LAS CALLES	0.85
EL MIRADOR		
001039001	TODAS LAS CALLES	0.85
SAN JUAN DE LOS PINOS		
001040001	TODAS LAS CALLES	0.85
TIERRA COLORADA		
001041001	TODAS LAS CALLES	0.85
PLAN RANCHITO		
001042001	TODAS LAS CALLES	0.85
VILLA DE LAS FLORES		
001043001	TODAS LAS CALLES	0.85
BARRANCA BEJUCO		
001044001	TODAS LAS CALLES	0.85
EL PORTEZUELO		
001045001	TODAS LAS CALLES	0.85
RÍO GRANDE		
001046001	TODAS LAS CALLES	0.85
LOMADAD		
001047001	TODAS LAS CALLES	0.85
PIEDRA MESA		
001048001	TODAS LAS CALLES	0.85
PLAN DE PIEDRA		
001049001	TODAS LAS CALLES	0.85
EL RINCÓN DE LOS PINOS		
001050001	TODAS LAS CALLES	0.85
BARRANCA BEJUCO (CAXITEPEC VIEJO)		
001051001	TODAS LAS CALLES	0.85
BARRANCA XOCO		
001052001	TODAS LAS CALLES	0.85
CARRIZALILLO		
001053001	TODAS LAS CALLES	0.85

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
CERRO EL MAGUEY		
001054001	TODAS LAS CALLES	0.85
SAN MIGUEL		
001055001	TODAS LAS CALLES	0.85
FILO DE SAN MARCOS		
001056001	TODAS LAS CALLES	0.85
IXTLAHUATEPEC		
001057001	TODAS LAS CALLES	0.85
LLANO MAIZAL		
001058001	TODAS LAS CALLES	0.85
OJO DE AGUA		
001059001	TODAS LAS CALLES	0.85
PALO SECO		
001060001	TODAS LAS CALLES	0.85
SAN MARCOS YERBA SANTA		
001061001	TODAS LAS CALLES	0.85
SANTAROSA		
001062001	TODAS LAS CALLES	0.85
UASKAA		
001063001	TODAS LAS CALLES	0.85
FILO DE ARENA		
001064001	TODAS LAS CALLES	0.85
LOMA DEL OCOTE DOS		
001065001	TODAS LAS CALLES	0.85
PLAN DE PALO VIEJO (LOMA VISTA)		
001066001	TODAS LAS CALLES	0.85
BARRANCA HONDA		
001067001	TODAS LAS CALLES	0.85
HUIXTLAZALA		
001068001	TODAS LAS CALLES	0.85
RANCHO POLLO		
001069001	TODAS LAS CALLES	0.85
RÍO DEL SAUCE		
001070001	TODAS LAS CALLES	0.85
EL NUEVO AGUACATE		
001071001	TODAS LAS CALLES	0.85
LA LAGUNA		
001072001	TODAS LAS CALLES	0.85

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
AGUA TORDILLO		
001073001	TODAS LAS CALLES	0.85
APETZUCA		
001074001	TODAS LAS CALLES	0.85
BARRANCA POBRE		
001075001	TODAS LAS CALLES	0.85
CAXITEPEC		
001076001	TODAS LAS CALLES	0.85
LAS JUNTAS		
001077001	TODAS LAS CALLES	0.85
LLANO GRANDE		
001078001	TODAS LAS CALLES	0.85
POZOLAPA		
001079001	TODAS LAS CALLES	0.85
MEXCALAPA		
001080001	TODAS LAS CALLES	0.85
MEXCALTEPEC		
001081001	TODAS LAS CALLES	0.85
TRES CRUCES		
001082001	TODAS LAS CALLES	0.85
ZONTECOMAPA		
001083001	TODAS LAS CALLES	0.85
AGUA FRÍA		
001084001	TODAS LAS CALLES	0.85
EL CAPULÍN		
001085001	TODAS LAS CALLES	0.85
EL IZOTE (LAGUNA SECA)		
001086001	TODAS LAS CALLES	0.85
LOMA MAGUEY		
001087001	TODAS LAS CALLES	0.85
ZILACAYOTA		
001088001	TODAS LAS CALLES	0.85
PLAN OJO DE AGUA		
001089001	TODAS LAS CALLES	0.85
BARRANCA MINA		
001090001	TODAS LAS CALLES	0.85
LÁZARO CÁRDENAS		
001091001	TODAS LAS CALLES	0.85

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
EL LLANO		
001092001	TODAS LAS CALLES	0.85
LOMA MACHO		
001093001	TODAS LAS CALLES	0.85
PUERTO BUENAVISTA		
001094001	TODAS LAS CALLES	0.85
EL TEJOCOTE		
001095001	TODAS LAS CALLES	0.85
LOMA BONITA		
001096001	TODAS LAS CALLES	0.85
LOMA OCOTE		
001097001	TODAS LAS CALLES	0.85
SAN JOSÉ		
001098001	TODAS LAS CALLES	0.85
YERBA SANTA		
001099001	TODAS LAS CALLES	0.85
PLAN DEL GUAYABO		
001100001	TODAS LAS CALLES	0.85
PLAN DE BUENA VISTA		
001101001	TODAS LAS CALLES	0.85
LOMA BONITA (EL CAMPAMENTO)		
001102001	TODAS LAS CALLES	0.85
MESÓN ZAPATA		
001103001	TODAS LAS CALLES	0.85
ARROYO CAMARÓN		
001104001	TODAS LAS CALLES	0.85
IXTIÑA		
001105001	TODAS LAS CALLES	0.85
LAGUNA POTRERO		
001106001	TODAS LAS CALLES	0.85
RANCHO PORFIRIO DE LA CRUZ		
001107001	TODAS LAS CALLES	0.85
LAGUNA SECA		
001108001	TODAS LAS CALLES	0.85

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE ACATEPEC		
CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA
000000001	Terrenos de Riego	103.48
000000002	Terrenos de Humedad	88.69
000000003	Terrenos de Temporal	73.92
000000004	Terrenos de Agostadero Laborable	59.13
000000005	Terrenos de Agostadero Cerril	59.13
000000006	Terrenos de monte alto susceptibles para explotación forestal.	103.48
000000007	Terrenos de Explotación Minera (metales y demás derivados de estos)	73.92

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.
Rúbrica.

VISTO BUENO:

LIC. BENJAMÍN VALENZO CANTOR.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.
Rúbrica.

ELABORÓ:

C.P. PRICILIANO RIGOBERTO RAMÍREZ GARCÍA.

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.
Rúbrica.

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE AHUACUOTZINGO, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 2, fracción II y artículo 6, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 7 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la estructura de las colonias y calles, así como la zonificación catastral de las Tablas de Valores Catastrales del municipio que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta su ubicación, topografía, calidad de los suelos, características panorámicas, dimensiones, forma, proporción, uso del suelo, densidad de población y de construcción de la zona, servicios municipales, afectaciones o restricciones a que estén sujetos y su régimen de propiedad.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO. - Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE AHUACUOTZINGO		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SECTOR CATASTRAL 001		
Centro		
001001001	Calle Asencio entre la calle victoria y calle bravo.	0.81
001001002	Calle Jose Maria Morelos entre la calle bravo y calle victoria.	0.81
001001003	Calle victoria entre la calle Pedro Asencio y calle Eucaria apreza.	0.81
001001004	Calle bravo entre la calle Pedro Asencio y calle Benito Juarez.	0.81
001001005	Calle Eucaria Apresa.	0.81
001001006	Calle prolongación independencia.	0.81
001001007	Zona escolar sur – norte.	0.81
001001008	Calle Pedro Asencio entre la calle victoria y calle Morelos.	0.81
SECTOR CATASTRAL 002		
Entre el centro y colonia santa cruz		
002001001	Calle Miguel hidalgo (Entre el centro y colonia santa cruz)	0.72
002001002	Calle Madero (Entre el centro y colonia santa cruz)	0.72
002001003	Calle Ignacio Manuel Altamirano (Entre el centro y colonia santa cruz)	0.72
002001004	Calle Alvaro Obregon (Entre la calle Benito Juarez)	0.72
SECTOR CATASTRAL 003		
Colonia santa cruz		
003001001	Calle Madero entre Calle Cuauhtemoc y Vicente Gro.	0.66
003001002	Calle Cuauhtemoc entre Madero y Guadalupe Victoria	0.66
003002003	Ignacio Allende (Entre Eucaria Apreza)	0.66

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE AHUACUOTZINGO		
CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA
000000001	Terrenos de Riego	93.19
000000002	Terrenos de Humedad	80.76
000000003	Terrenos de Temporal	60.57
000000004	Terrenos de Agostadero Laborable	40.38
000000005	Terrenos de Agostadero Cerril	20.18
000000006	Terrenos de monte alto susceptibles para explotación Forestal.	151.42
000000007	Terrenos de Explotación Minera (metales y demás derivados de estos)	161.53

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Rúbrica.

VISTO BUENO:

LIC. BENJAMÍN VALENZO CANTOR.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.

Rúbrica.

ELABORÓ:

C.P. PRICILIANO RIGOBERTO RAMÍREZ GARCÍA.

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.

Rúbrica.

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE AJUCHITLAN DEL PROGRESO, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 2, fracción II y artículo 6, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 7 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la estructura de las colonias y calles, así como la zonificación catastral de las Tablas de Valores Catastrales del municipio que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta su ubicación, topografía, calidad de los suelos, características panorámicas, dimensiones, forma, proporción, uso del suelo, densidad de población y de construcción de la zona, servicios municipales, afectaciones o restricciones a que estén sujetos y su régimen de propiedad.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO. - Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE AJUCHITLÁN DEL PROGRESO		
SECTOR CATASTRAL 001		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
Centro		
001001001	Av. 16 de Septiembre	1.19
001001002	Calle General Custodio Hernández	1.19
001001003	Calle Justo Sierra	1.19
001001004	Calle Miguel Hidalgo y Costilla	1.19
001001005	Calle Francisco I. Madero	1.19
001001006	Calle Portal del Comercio	1.19
001001007	Calle Lic. Rosas Olea	1.19
001001008	Calles demás existentes	1.19
Quevedos		
001002001	Calle San Salvador	1.19
001002002	Calle Ramón V. Álvarez	1.19
001002003	Calle Isaías Carranza	1.19
001002004	Calle Niños Héroes	1.19
001002005	Calles demás existentes	1.19
Cruz Verde		
001003001	Callejón de los Maestros	1.16
001003002	Calle Ramón V. Álvarez	1.16
001003003	Calle Profesora Teófila Romero	1.16
001003004	Calles demás existentes	1.16
San Lorenzo		
001004001	Calle San Lorenzo	1.16
001004002	Calle Rosas Olea	1.16
001004003	Calle Cuauhtémoc	1.16
001004004	Calles demás existentes	1.16
Santa Cruz		
001005001	Calle Rosas Olea	1.14
001005002	Callejón San marcos	1.14
001005003	Calle Hermenegildo Galeana	1.14
001005004	Calles demás existentes	1.14
Santo Espiritu		
001006001	Calle 16 de Septiembre	1.11
001006002	Calle Ignacio Zaragoza	1.11
001006003	Calle Nicolás Bravo	1.11
001006004	Calles demás existentes	1.11

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
El Nopalar		
001007001	Calle Benito Juárez	1.09
001007002	Callejón del Carmen	1.09
001007003	Calles demás existentes	1.09
Barrio Nuevo		
001008001	Calle Enrique Carranza	1.05
001008002	Calle Nicolás Bravo	1.05
001008003	Calles demás existentes	1.05
La Unión		
001009001	Calle Ejido	1.02
001009002	Calle Lázaro Cárdenas	1.02
001009003	Calle Guadalupe Victoria	1.02
001009004	Calles demás existentes	1.02
Calvario		
001010001	Calle Calvario	1.00
001010002	Calle Sin Nombre	1.00
001010003	Calles demás existentes	1.00
Localidades		
001011001	Villa Nicolás	0.96
001012001	Corral Falso	0.96
001013001	Changata	0.96
001014001	San Cristóbal	0.96
001015001	Otras localidades	0.96

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE AJUCHITLAN DEL PROGRESO		
CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA
001001001	Terrenos de Riego	161.13
001001002	Terrenos de Humedad	159.88
001001003	Terrenos de Temporal	158.63
001001004	Terrenos de Agostadero Laborable	113.66
001001005	Terrenos de Agostadero Cerril	112.41
001001006	Terrenos de monte alto susceptibles para explotación forestal.	113.04
001001007	Terrenos de Explotación Minera (metales y demás derivados de estos)	402.19

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Rúbrica.

VISTO BUENO:

LIC. BENJAMÍN VALENZO CANTOR.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.

Rúbrica.

ELABORÓ:

C.P. PRICILIANO RIGOBERTO RAMÍREZ GARCÍA.

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.

Rúbrica.

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE ALCOZAUCA, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 2, fracción II y artículo 6, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 7 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la estructura de las colonias y calles, así como la zonificación catastral de las Tablas de Valores Catastrales del municipio que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta su ubicación, topografía, calidad de los suelos, características panorámicas, dimensiones, forma, proporción, uso del suelo, densidad de población y de construcción de la zona, servicios municipales, afectaciones o restricciones a que estén sujetos y su régimen de propiedad.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO.- Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE ALCOZAUCA DE GUERRERO		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SECTOR CATASTRAL 001		
CENTRO		
001001001	MIGUEL ESPINOBARROS	1.01
001001002	VICENTE GUERRERO	1.01

001001003	AMADO NERVO	1.01
001001004	LIBRAMIENTO EL BORDO	1.01
001001005	NIGROMANTE	1.01
001001006	VICTORIA	1.01
001001007	ESTRELLA	1.01
001001008	HIDALGO	1.01
001001009	MATAMOROS	1.01
001001010	NICOLAS BRAVO	1.01
001001011	GARDENIA	1.01
001001012	VIOLETA	1.01
001001013	GALEANA	1.01
001001014	MATAMOROS	1.01
001001015	ALLENDE	1.01
001001016	BENITO JUAREZ	1.01
001001017	LA UVA	1.01
001001018	INSURGENTES	0.99
001001019	ABASOLO	0.99
001001020	ENEBRO	0.99
001001021	ESCALERA	0.99
001001022	RECREO	0.99
001001023	PROLONGACION AMADO NERVO	0.99
COLONIA LAZARO CARDENAS		
001002001	TODAS LAS CALLES	0.86

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
COLONIA CRUZ VERDE		
001003001	TODAS LAS ACALLES	0.86
COLONIA GUADALUPE		
001004001	TODAS LAS CALLES	0.86
COLONIA LAS MESITAS		
001005001	TODAS LAS CALLES	0.86
COLONIA EL CALVARIO		
001006001	TODAS LAS CALLES	0.86
COLONIA SANTA MONICA		
001007001	TODAS LAS CALLES	0.86

XOCHAPA		
001008001	TODAS LAS CALLES	0.86
XONACATLAN		
001009001	TODAS LAS CALLES	0.86
AHUEJUTLA		
001010001	TODAS LAS CALLES	0.86
AMAPILCA		
001011001	TODAS LAS CALLES	0.86
CUYUXTLAUAC		
001012001	TODAS LAS CALLES	0.86
ALMOLONGA		
001013001	TODAS LAS CALLES	0.86
RANCHO EL ZAPOTE		
001014001	TODAS LAS CALLES	0.86
IXCUINATOYAC		
001015001	TODAS LAS CALLES	0.86
TLAHUAPA		
001016001	TODAS LAS CALLES	0.86
ZOYATLAN		
001017001	TODAS LAS CALLES	0.86
SAN JOSE LAGUNAS		
001018001	TODAS LAS CALLES	0.86

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE ALCOZAUCA DE GUERRERO		
CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA
000000001	Terrenos de Riego	118.26
000000002	Terrenos de Humedad	103.48
000000003	Terrenos de Temporal	88.69
000000004	Terrenos de Agostadero Laborable	88.69
000000005	Terrenos de Agostadero Cerril	59.13
000000006	Terrenos de monte alto susceptibles para explotación forestal.	110.88
000000007	Terrenos de Explotación Minera (metales y demás derivados de estos)	236.54

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Rúbrica.

VISTO BUENO:

LIC. BENJAMÍN VALENZO CANTOR.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.

Rúbrica.

ELABORÓ:

C.P. PRICILIANO RIGOBERTO RAMÍREZ GARCÍA.

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.

Rúbrica.

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE ALPOYECA, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 2, fracción II y artículo 6, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 7 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Alpoyecá, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la estructura de las colonias y calles, así como la zonificación catastral de las Tablas de Valores Catastrales del municipio que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta su ubicación, topografía, calidad de los suelos, características panorámicas, dimensiones, forma, proporción, uso del suelo, densidad de población y de construcción de la zona, servicios municipales, afectaciones o restricciones a que estén sujetos y su régimen de propiedad.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO.- Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE ALPOYECA		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SECTOR CATASTRAL 001		
COLONIA CENTRO 001		
001001001	Calle Juan Álvarez	1.02
001001002	Calle Aldama	1.02
001001003	Calle Reforma	1.02
001001004	Calle Ignacio Zaragoza	1.02
001001005	Calle Heroico Colegio Militar	1.02

001001006	Calle Mariano Abasolo	1.02
001001007	Av. Juárez	1.02
001001008	Av. Miguel Hidalgo	1.02
001001009	Calle José María Morelos y Pavón	1.02
001001010	Calle Cuauhtémoc	1.02
001001011	Calle Vicente Guerrero	1.02
001001012	Calle Nicolás Bravo	1.02
SECTOR CATASTRAL 002		
COLONIA SAN DIEGO 001		
002001001	Niño Artillero	0.89
002001002	Los Lirios	0.89
002001003	Las Rosas	0.89
002001004	Tulipanes	0.89
002001005	Bugambilias	0.89
002001006	Amapola	0.89
002001007	Flor De Liz	0.89
002001008	Orquídea	0.89
002001009	Puebla	0.89
002001010	Nacional	0.89
002001011	Mangada	0.97
COLONIA GUADALUPE 002		
002002001	Calle Insurgentes	0.97
002002002	Porvenir	0.97
002002003	Pípila	0.97
002002004	Av. Luis Donaldo Colosio	0.97
002002005	Providencia	0.97
002002006	Las Joyas	0.89
COLONIA NORTE 003		
002003001	Mina	0.97
002003002	Querétaro	0.89
002003003	Josefa Ortiz de Domínguez	0.97

SECTOR CATASTRAL 002		
COLONIA PERPETUO SOCORRO 004		
002004001	Manuel Ávila Camacho	0.97
002004002	Adolfo López mateo	0.97
002004003	Emiliano Zapata	0.97
002004004	Belisario Domínguez	0.97
002004005	Sor Juan Inés de la Cruz	0.89
002004006	Leona Vicario	0.97
COLONIA SAN MARCOS 005		
002005001	José López Portillo	0.97
002005002	Juan Ruiz de Alarcón	0.97
002005003	Rubén Darío	0.97
002005004	Cervantes	0.97
002005005	Unión	0.97
002005006	Remedio Paz	0.89
002005007	Alemán	0.97

002005008	Adolfo Ruiz Cortines	0.97
002005009	Rubén Figueroa	0.97
002005010	Florida	0.97
002005011	Caritino Maldonado	0.97
COLONIA SUR 006		
002006001	Leona Vicario	0.97
RESTO DE LA CABECERA MUNICIPAL 007		
002007001	Resto de la Cabecera Municipal	0.80
RESTO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO 008		
002008001	Resto de las Localidades del municipio	0.70

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE ALPOYECA		
CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA
000000004	Terrenos de Agostadero Laborable, menos de 20 km	55.75
000000005	Terrenos de Agostadero Cerril, menos de 20 km	37.17
000000006	Terrenos de monte alto susceptibles para explotación forestal, menos de 20 km	118.95
000000007	Terrenos de Explotación Minera (metales y demás derivados de estos), menos de 20 km	86.13
000000008	Terrenos de Riego, mas de 20 km	127.48

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE ALPOYECA		
CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA
000000010	Terrenos de Temporal, mas de 20 km	74.32
000000011	Terrenos de Agostadero Laborable, mas de 20 km	37.17
000000012	Terrenos de Agostadero Cerril, mas de 20 km	34.87
000000013	Terrenos de monte alto susceptibles para explotación forestal, mas de 20 km	102.61
000000014	Terrenos de Explotación Minera (metales y demás derivados de estos), mas de 20 km	69.71

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:**C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.**

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Rúbrica.

VISTO BUENO:**LIC. BENJAMÍN VALENZO CANTOR.**

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.

Rúbrica.

ELABORÓ:**C.P. PRICILIANO RIGOBERTO RAMÍREZ GARCÍA.**

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.

Rúbrica.

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE APAXTLA, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 2, fracción II y artículo 6, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 7 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la estructura de las colonias y calles, así como la zonificación catastral de las Tablas de Valores

Catastrales del municipio que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta su ubicación, topografía, calidad de los suelos, características panorámicas, dimensiones, forma, proporción, uso del suelo, densidad de población y de construcción de la zona, servicios municipales, afectaciones o restricciones a que estén sujetos y su régimen de propiedad.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO.- Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE APAXTLA DE CASTREJÓN		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SECTOR CATASTRAL 001		
001001001	FCO. JAVIER MINA ENTRE HERMENEGILDO GALEANA Y ADRIAN CASTREJON SUR	1.04
001001002	ALVAREZ ENTRE REFORMA Y MIGUEL HIDALGO	1.04
001001003	NICOLAS BRAVO ENTRE EMILIANO ZAPATA Y ADRIAN CASTREJON SUR.	1.04
001001004	2 DE ABRIL ENTRE PINZON Y HERMENEGILDO GALEANA	1.04
001001005	DOLORES ENTRE HERMENEGILDO GALEANA Y EMILIANO ZAPATA	1.11

001001006	CANTON ENTRE PINZON Y HERMENEGILDO GALEANA	1.11
001001007	DELICIAS ENTRE HERMENEGILDO GALEANA Y ADRIAN CASTREJON SUR	1.11
001001008	5 DE MAYO ENTRE PINZON Y REFORMA	1.11
001001009	5 DE MAYO ENTRE REFORMA E HIDALGO	1.40
001001010	5 DE FEBRERO ENTRE HIDALGO Y GUERRERO	1.40
001001011	5 DE FEBRERO ENTRE HERMENEGILDO GALEANA Y ADRIAN CASTREJON SUR	1.11
001001012	JUAREZ ENTRE PINZON Y REFORMA	1.19
001001013	JUAREZ ENTRE REFORMA E HIDALGO	1.40
001001014	CONSTITUYENTES DEL 57 ENTRE INDEPENDENCIA Y JIMENEZ	1.40
001001015	CONSTITUYENTES DEL 57 ENTRE JIMENEZ Y ADRIAN CASTREJON NORTE	1.11
001001016	ALVARO OBREGON ENTRE IGNACIO ZARAGOZA E INDEPENDENCIA	1.04
001001017	JOSE MA. MORELOS ENTRE INDEPENDENCIA Y JIMENEZ	1.04

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
001001018	IGNACIO ALLENDE ENTRE IGNACIO ZARAGOZA E INDEPENDENCIA	1.04
001001019	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ENTRE INDEPENDENCIA Y ADRIAN CASTREJON NORTE	1.04
001001020	RECREO ENTRE PINZON Y REFORMA	1.04
001001021	H. AYUNTAMIENTO ENTRE MIGUEL HIDALGO Y HERMENEGILDO GALEANA	1.40
001001022	CALLEJON GUERRERO ENTRE MIGUEL HIDALGO Y HERMENEGILDO GALEANA	11.03
001001023	CJON. LOS MAGOS ENTRE GUERRERO Y JIMENEZ	1.04
001001024	CALVARIO ENTRE HERMENEGILDO GALEANA Y ADRIAN CASTREJON SUR	1.04
001001025	CORDOVA ENTRE JIMENEZ Y ADRIAN CASTREJON NORTE	1.04
001001026	FCO. I.MADERO ENTRE 2 DE ABRIL Y JUAREZ	1.04
001001027	LERDO ENTRE JUAREZ E IGNACIO ALLENDE	1.04
001001028	IGNACIO RAYON ENTRE JUAREZ E IGNACIO ALLENDE	1.04
001001029	REFORMA ENTRE ALVAREZ Y 5 DE MAYO	1.11
001001030	REFORMA ENTRE 5 DE MAYO Y JUAREZ	1.19
001001031	MIGUEL HIDALGO ENTRE 5 DE FEBRERO Y JUAREZ	1.19

001001032	MIGUEL HIDALGO ENTRE PRUDENCIA AVILA Y 5 DE FEBRERO	1.11
001001033	INDEPENDENCIA ENTRE CONSTITUYENTES DEL 57 E IGNACIO ALLENDE	1.11
001001034	GUERRERO ENTRE CONSTITUYENTES DEL 57 E IGNACIO ALLENDE	1.11
001001035	HERMENEGILDO GALEANA ENTRE FCO. JAVIER MINA Y 5 DE FEBRERO	1.11
001001036	HERMENEGILDO GALEANA ENTRE 5 DE FEBRERO Y CONSTITUYENTES DEL 57	1.19
001001037	MARIANO MATAMOROS ENTRE FCO. JAVIER MINA Y CALVARIO	1.11
001001038	JIMENEZ ENTRE CALVARIO Y JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	1.04
001001039	2 DE FEBRERO ENTRE CONSTITUYENTES DEL 57 Y CORDOVA	0.96

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
001001040	EMILIANO ZAPATA ENTRE FCO. JAVIER MINA Y CONSTITUYENTES DEL 57	1.04
001001041	ADRIAN CASTREJON NORTE ENTRE CONSTITUYENTES DEL 57 Y REVOLUCION	1.19
001001042	ADRIAN CASTREJON SUR ENTRE NICOLAS BRAVO Y CONSTITUYENTES DEL 57	1.11
UNIDAD HABITACIONAL DE C.F.E.		
001002001	PRIVADA PRINCIPAL TODA LA CALLE	1.40
001002002	PRIVADA 1 TODA LA CALLE	1.40
001002003	PRIVADA 2 TODA LA CALLE	1.40
001002004	PRIVADA 3 TODA LA CALLE	1.40
COL. EMILIANO ZAPATA		
001003001	AV. DEL ESTUDIANTE TODA LA CALLE	1.11
001003002	C. DEL ESTUDIANTE TODA LA CALLE	1.04
001003003	JUAN SOTO TODA LA CALLE	1.04
001003004	SOSTENES JAIMES TODA LA CALLE	1.04
001003005	FAUSTO MENA TODA LA CALLE	1.04
001003006	TECPAN DE GALEANA TODA LA CALLE	0.96
001003007	MIGUEL CASTAÑEDA TODA LA CALLE	0.96
001003008	LA CEIBA TODA LA CALLE	0.96
001003009	LA CIENEGA TODA LA CALLE	0.96
001003010	FIDEL PINEDA TODA LA CALLE	1.04
001003011	ELIAS CASTRO TODA LA CALLE	1.04
001003012	CARLOS CASTREJON TODA LA CALLE	1.04
001003013	TEPEHUAJES TODA LA CALLE	0.96
001003014	CIRIAN TODA LA CALLE	0.96
001003015	JUAN CASTRO TODA LA CALLE	0.96

COL. CERRO DE LA CRUZ		
001004001	INDUSTRIA TODA LA CALLE	1.04
001004002	JOSEFA ORTIZ DE DGUEZ TODA LA CALLE	1.04
001004003	RICARDO ROMAN TODA LA CALLE	1.04
001004004	CALLE SNTA. CURZ TODA LA CALLE	1.04
001004005	PRIV. SNTA. CRUZ TODA LA CALLE	1.04
COL. NANCHICAHUITE		
001005001	MIGUEL HIDALGO TODA LA CALLE	1.04
001005002	NANCHICAHUITE TODA LA CALLE	1.11
001005003	EJIDO TODA LA CALLE	1.04
001005004	JESUS H. SALGADO TODA LA CALLE	1.04

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
001005005	NIÑOS HEROES TODA LA CALLE	1.04
001005006	LEONA VICARIO TODA LA CALLE	1.04
001005007	SOR JUANA INES DE LA CRUZ TODA LA CALLE	1.04
001005008	GENOVEVO REYNOSO TODA LA CALLE	1.04
001005009	IGNACIO ALLENDE TODA LA CALLE	1.04
001005010	ALVARO OBREGON TODA LA CALLE	1.04
001005011	NIÑO ARTILLERO TODA LA CALLE	1.04
001005012	MIGUEL HIDALGO TODA LA CALLE	1.04
001005013	EMILIANO ZAPATA TODA LA CALLE	1.04
001005014	LAZARO CARDENAS TODA LA CALLE	1.04
001005015	JUSTO SIERRA TODA LA CALLE	1.04
001005016	HEROICO COLEGIO MILITAR TODA LA CALLE	1.04
001005017	CONSTITUYENTES DEL 57 TODA LA CALLE	1.11
001005018	CLAUDIA AVILA TODA LA CALLE	1.04
001005019	PRIV. CLAUDIA AVILA TODA LA CALLE	1.04
001005020	LINDA VISTA TODA LA CALLE	1.04
COL. TEPEYAC		
001006001	CALVARIO TODA LA CALLE	1.04
001006002	5 DE FEBRERO TODA LA CALLE	1.11
001006003	DELICIAS TODA LA CALLE	1.11
001006004	JACINTO ROMAN TODA LA CALLE	1.04
001006005	NICOLAS BRAVO TODA LA CALLE	1.04
001006006	FCO. JAVIER MINA TODA LA CALLE	1.04
001006007	JESUS H. SALGADO TODA LA CALLE	1.04
001006008	SAN MIGUEL TODA LA CALLE	1.04
001006009	NIÑOS HEROES TODA LA CALLE	1.04
001006010	HEROICO COLEGIO MILITAR TODA LA CALLE	1.04
001006011	CJON. SUR DEL PANTEON TODA LA CALLE	0.04
001006012	EMILIANO ZAPATA TODA LA CALLE	1.04
001006013	SAN CRISTOVAL TODA LA CALLE	0.96
001006014	FULGENCIO ALCANTARA TODA LA CALLE	0.96
001006015	MARIANO MATAMOROS TODA LA CALLE	0.96

COL. ADRIAN CASTREJON		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
001007001	MARFIL TODA LA CALLE	1.11
001007002	ESPERANZA TODA LA CALLE	1.04
001007003	RAFAEL NOGUEDA OTERO TODA LA CALLE	1.04
001007004	HERMENEGILDO GALEANA TODA LA CALLE	1.04
001007005	CARITINO MALDONADO TODA LA CALLE	1.04
001007006	ANTONIO MALDONADO TODA LA CALLE	1.04
COL. EL CHARCO		
001008001	CARRETERA AL CARACOL TODA LA CALLE	1.11
001008002	XOCHITEPEC TODA LA CALLE	0.96
001008003	DONACIANO SOTO TODA LA CALLE	0.96
001008004	TEMIXTENANGO TODA LA CALLE	0.96
001008005	CLAVEL TODA LA CALLE	0.96
001008006	APAXTLE TODA LA CALLE	0.96
COL. LINDA VISTA		
001009001	MARFIL TODA LA CALLE	1.11
001009002	GRANADITAS TODA LA CALLE	1.04
001009003	LAS FLORES TODA LA CALLE	1.04
001009004	PINZON TODA LA CALLE	1.04
001009005	FCO. I. MADERO TODA LA CALLE	1.04
COL. LAZARO CARDENAS		
001010001	ALVAREZ TODA LA CALLE	1.11
001010002	RECREO TODA LA CALLE	1.04
001010003	C. DEL ESCONDICO TODA LA CALLE	0.96
001010004	GUERRERO TODA LA CALLE	0.96
001010005	LAS PASTORAS TODA LA CALLE	0.96
001010006	LUIS DONALDO COLOSIO TODA LA CALLE	1.11
001010007	LUIS MORA TODA LA CALLE	1.04
001010008	PINZON TODA LA CALLE	1.04
001010009	FCO. I. MADERO TODA LA CALLE	1.04
001010010	OLIVAR DEL CONDE TODA LA CALLE	1.04
COL. CHAPULICERA		
001011001	2 DE ABRIL TODA LA CALLE	0.96
001011002	CANTON TODA LA CALLE	1.04
001011003	5 DE MAYO TODA LA CALLE	1.04
001011004	RECREO TODA LA CALLE	1.04
001011005	JUAREZ TODA LA CALLE	1.04
001011006	CDA. JUAN ANDREW ALMAZAN TODA LA CALLE	1.04
001011007	ALVARO OBREGON TODA LA CALLE	1.04
001011008	IGNACIO ALLENDE TODA LA CALLE	1.04
001011009	FIDEL PINEDA SOTO TODA LA CALLE	0.96
001011010	LUIS DONALDO COLOSIO TODA LA CALLE	0.96
001011011	AGRICULTURA TODA LA CALLE	1.04
001011012	GRANADITAS TODA LA CALLE	1.04
001011013	NIÑO ARTILLERO TODA LA CALLE	0.96

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
COL. INDUSTRIA		
001012001	INDUSTRIA TODA LA CALLE	1.11
001012002	NEGRETE TODA LA CALLE	1.04
001012003	SAN ISIDRO TODA LA CALLE	1.04
001012004	REVOLUCION TODA LA CALLE	1.11
001012005	PEDRO INFANTE TODA LA CALLE	1.04
001012006	CALLE DEL ORO TODA LA CALLE	0.96
001012007	LERDO TODA LA CALLE	0.96
001012008	IGNACIO RAYON TODA LA CALLE	1.04
001012009	INDEPENDENCIA TODA LA CALLE	1.04
001012010	GUERRERO TODA LA CALLE	1.11
COL. ESCRITORES		
001013001	ELENA GARRO TODA LA CALLE	1.04
001013002	FERNANDO DEL PASO TODA LA CALLE	1.04
001013003	JUAN SANCHEZ ANDRAKA TODA LA CALLE	1.04
001013004	CARLOS FUENTES TODA LA CALLE	1.04
001013005	OCTAVIO PAZ TODA LA CALLE	1.04
COL. PUESTA DEL SOL		
001014001	HEBERTO CASTILLO	0.96
TLATZALA		
001015001	TODAS LAS CALLES	1.04
CACALOTEPEC		
001016001	TODAS LAS CALLES	1.04
TEPOXTEPEC		
001017001	TODAS LAS CALLES	1.04
COLONIA EMILIANO ZAPATA		
001018001	TODAS LAS CALLES	1.04
ZACAPOXTEPEC		
001019001	TODAS LAS CALLES	1.04
PETLACALA		
001020001	TODAS LAS CALLES	1.04
XOCHITEPEC		
001021001	TODAS LAS CALLES	1.04
NEJAPA		
001022001	TODAS LAS CALLES	0.96
IGLESIA VIEJA		
001023001	TODAS LAS CALLES	0.96
SANTA MARIA		
001024001	TODAS LAS CALLES	0.96

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
TEXOCOTLA		
001025001	TODAS LAS CALLES	0.96
EL QUERENGUE		
001026001	TODAS LAS CALLES	0.96
LA LAGUNA		
001027001	TODAS LAS CALLES	0.96
LOS AMATES		
001028001	TODAS LAS CALLES	0.96
SAN MARCOS		
001029001	TODAS LAS CALLES	0.96
TRAPICAL		
001030001	TODAS LAS CALLES	0.96
LIBERALTEPEC		
001031001	TODAS LAS CALLES	0.96
SAN FELIPE DEL OCOTE		
001032001	TODAS LAS CALLES	0.96

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE APAXTLA DE CASTREJÓN		
CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA
000000001	Terrenos de Riego	181.15
000000002	Terrenos de Humedad	173.59
000000003	Terrenos de Temporal	166.05
000000004	Terrenos de agostadero laborable	52.83
000000005	Terrenos de Agostadero Cerril	42.27
000000006	Terrenos de monte alto susceptibles para explotación forestal	211.34

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:**C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.**SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.
Rúbrica.**VISTO BUENO:****LIC. BENJAMÍN VALENZO CANTOR.**SUBSECRETARIO DE INGRESOS.
Rúbrica.**ELABORÓ:****C.P. PRICILIANO RIGOBERTO RAMÍREZ GARCÍA.**COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.
Rúbrica.

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE ARCELIA, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 2, fracción II y artículo 6, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 7 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Arcelia, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la estructura de las colonias y calles, así como la zonificación catastral de las Tablas de Valores

Catastrales del municipio que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta su ubicación, topografía, calidad de los suelos, características panorámicas, dimensiones, forma, proporción, uso del suelo, densidad de población y de construcción de la zona, servicios municipales, afectaciones o restricciones a que estén sujetos y su régimen de propiedad.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO.- Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE ARCELIA		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SECTOR CATASTRAL 001		
	AL NORTE	
001001001	CON ALAMEDA NORTE Y BARRANQUILLA	3.15
	ALSUR	
001001002	CON ARROYO	3.15
	AL ORIENTE	
001001003	CON FRANCISCO JAVIER MINA	3.15
	AL PONIENTE	
001001004	CON MELCHOR OCAMPO (CERRANDO CUATRO PUNTOS DE LA SECTOR 01)	3.15

CALLES QUE CONFORMAN AL SECTOR 001		
(COMO PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD) DE NORTE A SUR		
001001005	MELCHOR OCAMPO	3.15
001001006	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	3.15
001001007	MIGUEL HIDALGO	3.15
001001008	CUAUHTEMOC	3.15
001001009	IGNACIO LOPEZ RAYON	3.15
001001010	CANUTO NERI	3.15
001001011	CARITINO MALDONADO	3.15
001001012	ISABELLA CATOLICA	3.15
001001013	FRANCISCO JAVIER MINA CON LIMITES HASTA LA BARRANQUITA	3.15
CALLES QUE CONFORMAN LA SECTOR 001		
(COMO PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD) DE ORIENTE A PONIENTE		
001001014	ALAMEDA NORTE	3.15
001001015	GUADALUPE VICTORIA	3.15
001001016	CRISTOBAL COLON	3.15
001001017	BERRIOZABAL	3.15
001001018	VICENTE GUERRERO	3.15
001001019	JOSE MARIA MORELOS	3.15
001001020	LIBERTAD	3.15
001001021	INDEPENDENCIA	3.15
001001022	JUAN N. ALVAREZ.	3.15
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SECTOR CATASTRAL 002		
	AL NORTE	
002001001	PERIFERICO LAZARO CARDENAS	2.18
	ALSUR	
002001002	CON IGNACIO ZARAGOZA	2.18
	AL ORIENTE	
002001003	CON MARIANO ABASOLO Y HUMBOLT	2.18
	ALPONIENTE	
002001004	CON LA PAZ,HERMENEGILDO GALEANA Y JUAN DE LA BARRERA (CERRANDOASI LOS CUATRO PUNTOS DE LA SECTOR 002)	2.18
CALLES QUE CONFORMAN LA SECTOR 002		
(COMOSEGUNDO CUADRO DE LA CIUDAD) DE NORTE A SUR		
002001005	HERMENEGILDO GALEANA	2.18

002001006	JUAN DE LA BARRERA	2.18
002001007	LA PAZ	2.18
002001008	MELCHOR OCAMPO	2.18
002001009	16 DE SEPTIEMBRE	2.18
002001010	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	2.18
002001011	IGNACIO RAMIREZ NIGROMANTE	2.18
002001012	GUILLERMO PRIETO	2.18
002001013	PLAN DE IGUALA	2.18
002001014	FRANCISCO I. MADERO	2.18
002001015	IGNACIO LOPEZ RAYON	2.18
002001016	CARITINO MALDONADO	2.18
002001017	ISABELLA CATOLICA	2.18
002001018	FRANCISCO JAVIER MINA	2.18
002001019	EUTIMIO PINZON	2.18
002001020	ARTEAGA	2.18
002001021	HUMBOLTD	2.18
002001022	ABASOLO	2.18
002001023	JUANA NAVA	2.18
002001024	LEONAVICARIO	2.18
002001025	CELIA DE MEDINA	2.18
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
CALLES QUE CONFORMAN EL SECTOR 002		
(COMO SEGUNDO CUADRO DE LA CIUDAD) DE ORIENTE A PONIENTE		
002001026	GRAL.CUSTODIO HERNANDEZ	2.18
002001027	FRANCISCO MONTES DE OCA	2.18
002001028	VALERIO TRUJANO	2.18
002001029	VICENTE SUAREZ	2.18
002001030	CERRADA MINA	2.18
002001031	GUADALUPE VICTORIA	2.18
002001032	COLON	2.18
002001033	BERRIO ZABAL	2.18
002001034	VICENTE GUERRERO	2.18
002001035	LIBERTAD	2.18
002001036	5 DE FEBRERO	2.18
002001037	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	2.18
002001038	RUFINO SALGADO	2.18
002001039	IGNACIO ZARAGOZA	2.18
SECTOR CATASTRAL 003		
COLONIA HEROES SURIANOS		

003001001	AL NORTE CON LIMITES HASTA EL ARROYO,AL SUR CON CALLE QUINTA MIRA Y LOS LIMITES DE LA BARRANCA,AL ORIENTE CON JUAN DE LA BARRERAY AL PONIENTE CON LA CALLE EL PIPILA	1.60
COLONIA CUERAMERA		
003002001	AL NORTE CON LIMITES DE LA BARRANCA, AL SURCON CALLEJON DEL PANTEON, AL ORIENTE CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y AL PONIENTE CON CALLE DEL PANTEON.	1.60
COLONIA PROGRESO		
003003001	AL NORTE CON IGNACIO ZARAGOZA, AL SURCON PERIFERICO LAZARO CARDENAS, AL ORIENTE CONPERIFERICO LAZARO	1.60
COLONIA VISTA HERMOSA		
003004001	AL NORTE CON LIMITES DEL CERRO DE LA CRUZ, AL SUR CON PERIFERICO LAZARO CARDENAS Y CALLE VICENTE SUAREZ, AL ORIENTE CON LOS LIMITES DEL CERRO DE LA CRUZ Y AL PONIENTE CON PROLONGACIÓN DE HUMBOLTD.	1.60

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
COLONIA EMILIANO ZAPATA		
003005001	AL NORTE CON LAS CALLES GUADALUPE VICTORIA Y VICENTE SUAREZ, AL SUR CON LOS LIMITES ARROYO GRANDE, AL ORIENTE CON CALLE BELIZARIO RODRIGUEZ Y AL PONIENTE CON CALLE EUTIMIO PINZON.	1.60
COLONIA DEPORTIVA		
003006001	AL NORTE CON CALLE ISRAEL NOGUEDA OTERO Y ARROYO, AL SUR CON PERIFERICO LAZARO CARDENAS, AL ORIENTE CON CALLE PROL. DE HUMBOLTD Y AL PONIENTE CON CALLE PLAN DE IGUALA.	1.60
COLONIA NEREY		
003007001	AL NORTE CON FALDA DEL CERRO DEL CRISTO REY, AL SUR CON PERIFERICO LAZARO CARDENAS, AL ORIENTE CON CALLE IGNACIO RAYON Y AL PONIENTE CON OFICINAS DE BANRURAL (S.A.R.H.) Y BARRANCA.	1.60
SECTOR CATASTRAL 004		

POR COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS		
004001001	PAREDON COLORADO	1.31
004002001	JUAN N. ALVAREZ	1.31
004003001	EL BROCAL	1.31
004004001	EL JARDIN	1.31
004005001	LOS HUIJULES	1.31
004006001	ANSELMO GOMEZ	1.31
004007001	LOMA DE SAN RAFAEL	1.31
004008001	FRACC.EMILIANO ZAPATA (INVISUR)	1.31
004009001	FRACC.FLORES MAGON	1.31
004010001	TIERRA Y LIBERTAD	1.31
004011001	LA TEJERA (AMLO)	1.31
004012001	LA COFRADIA (AMLO)	1.31
004013001	EMPERADOR CUAUHEMOC	1.31
004014001	REFORMA LAZARO CARDENAS	1.31

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SECTOR CATASTRAL 005		
LOCALIDADES		
005001001	Achotla	0.53
005002001	El Aguacate	0.53
005003001	Ahuatepec (Potrero)	0.53
005004001	El Amacuáhuatl	0.53
005005001	El Aviluz	0.53
005006001	Azizintla	0.53
005007001	Los Bices	0.53
005008001	Los Brasiles	0.53
005009001	Cacahuananche	0.53
005010001	Colonia Filiberto Gómez (La Ceiba)	0.53
005011001	Campo Morado	0.53
005012001	El Cazahuate	0.53
005013001	Cerro Gordo	0.53
005014001	Cerro Verde	0.53
005015001	Caloxtitlán	0.53
005016001	Colonia Vicente Guerrero (Comol)	0.53
005017001	Xochitla	0.53
005018001	Copaltepec	0.53
005019001	El Corindón (El Reparo)	0.53
005020001	El Escondido (Valle el Escondido)	0.53
005021001	Ixcatepec	0.53
005022001	Las Juntas	0.53
005023001	Los Limos	0.53
005024001	Mumuxtitlán	0.53

005025001	El Naranjo	0.53
005026001	Nicolás Bravo	0.53
005027001	Ojo de Agua	0.53
005028001	Palapa	0.53
005029001	Palos Altos	0.53
005030001	Las Parotas	0.53
005031001	El Potrerillo	0.53
005032001	Pozo Zarco	0.53
005033001	La Providencia	0.53
005034001	El Salitre	0.53
005035001	San Bartolo	0.53
005036001	San Francisco	0.53
005037001	San Miguelito	0.53
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
005038001	San Miguel Lindavista	0.53
005039001	Santo Tomás	0.53
005040001	La Soledad	0.53
005041001	Los Tamarindos	0.53
005042001	Temixco	0.53
005043001	El Terrerito	0.53
005044001	Texcaltitlán (El Capire)	0.53
005045001	Tlalchichilpa	0.53
005046001	Las Trincheras	0.53
005047001	La Trinidad (Ejido Colonia Xochitla)	0.53
005048001	Tulatengo	0.53
005049001	El Ushe	0.53
005050001	Valle Galeana (El Tamarindo)	0.53
005051001	El Veladero	0.53
005052001	Xochicalco	0.53
005053001	Almoloya (Almoloya el Grande)	0.53
005054001	El Mirador	0.53
005055001	San Martín	0.53
005056001	Los Cajones	0.53
005057001	Nuevo León	0.53
005058001	Las Piñas	0.53
005059001	La Cofradía	0.53
005060001	La Parota del Ocote	0.53
005061001	Zitlaltengo	0.53
005062001	El Varal (El Brinco)	0.53
005063001	El Ocotito	0.53
005064001	La Concordia	0.53
005065001	Huayatengo	0.53
005066001	San Andrés	0.53
005067001	Zopilotepec	0.53

005068001	El Sueño	0.53
005069001	Rincón del Cerro	0.53
005070001	El Mango	0.53
005071001	La Parotita	0.53
005072001	Buenos Aires	0.53
005073001	El Cirián	0.53
005074001	Zumpango	0.53
005075001	El Guayabo	0.53
005076001	El Amate	0.53
005077001	El Puerto del Tepehuaje	0.53
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
005078001	El Varillo	0.53
005079001	La Solana (La Huerta)	0.53
005080001	Piedra Grande	0.53
005081001	Guerrero (Guerrero)	0.53
005082001	Paraje Suriano	0.53
005083001	El Progreso (Zapotitlán)	0.53
005084001	El Cajete	0.53
005085001	Ixtepec	0.53
005086001	El Limón	0.53
005087001	La Laguna	0.53
005088001	Paraje Nuevo	0.53
005089001	La Parota Campo Morado	0.53
005090001	Villa Guadalupe Victoria (Parota Guadalupe)	0.53
005091001	Colonia Terrero Blanco	0.53
005092001	Vista Hermosa	0.53
005093001	Colonia Emperador Cuauhtémoc	0.53
005094001	La Huerta	0.53
005095001	Las Cañitas	0.53
005096001	Cuadrilla Ascencio	0.53
005097001	El Manguito	0.53
005098001	La Reforma	0.53
005099001	Ninguno [Centro de Bachillerato Técnico Agrícola]	0.53
005100001	Las Chivas	0.53
005101001	Huerta Piedras Negras	0.53
005102001	Las Juntas	0.53
005103001	Los Martínez	0.53
005104001	Nueva Senda	0.53
005105001	Las Palmas (La Pinzanera)	0.53
005106001	Presas Palos Altos	0.53
005107001	El Rincón	0.53
005108001	Reforma de Lázaro Cárdenas (El Aterrizaje)	0.53

005109001	Tlanilpa el Nuevo	0.53
005110001	Colonia Progreso	0.53
005111001	Colonia la Minita	0.53
005112001	Crucero Hacienda Nueva	0.53
005113001	Tercer Milenio [Restaurante]	0.53
005114001	La Laguna	0.53
005115001	Rancho los Gemelos	0.53

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
005116001	Ojo de Agua	0.53
005117001	Las Palmas	0.53
005118001	Fraccionamiento Flores Magón	0.53
005119001	Fraccionamiento un Nuevo Horizonte para Guerrero	0.53
005120001	Las Granjas	0.53
005121001	El Mal Paso	0.53
005122001	Tierra Blanca	0.53
005123001	El Trapichal	0.53
005124001	Los Tréboles	0.53
005125001	Colonia Guadalupe Victoria (Tierra Blanca)	0.53
005126001	Rancho el Limón	0.53
005127001	Fraccionamiento Arcelia I	0.53
005128001	Fraccionamiento Lomas Taurinas	0.53

CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA
000000001	TERRENOS DE RIEGO, MENOS DE 20 KM	261.36
000000002	TERRENOS DE HUMEDAD (COCOTERO Y OTROS), MENOS DE 20 KM	164.72
000000003	TERRENOS DE TEMPORAL, MENOS DE 20 KM	143.81
000000004	TERRENOS DE AGOSTADERO LABORABLE, MENOS DE 20 KM	111.12
000000005	TERRENOS DE AGOSTADERO CERRIL, MENOS DE 20 KM	94.15
000000006	MONTE ALTO EN EXPLOTACIÓN FORESTAL, MENOS DE 20 KM	76.13
000000007	MONTE ALTO SIN EXPLOTACIÓN FORESTAL, MENOS DE 20 KM	222.25

000000008	TERRENOS DE EXPLOTACIÓN MINERA (METALES Y DEMÁS DERIVADOS DE ESTOS), MENOS DE 20 KM	2365.35
000000009	TERRENOS DE RIEGO, MAS DE 20 KM	222.25
000000010	TERRENOS DE HUMEDAD (COCOTERO Y OTROS), MAS DE 20 KM	148.96
000000011	TERRENOS DE TEMPORAL, MAS DE 20 KM	127.40
000000012	TERRENOS DE AGOSTADERO LABORABLE, MAS DE 20 KM	88.92
000000013	TERRENOS DE AGOSTADERO CERRIL, MAS DE 20 KM	78.32
000000014	MONTE ALTO EN EXPLOTACIÓN FORESTAL, MAS DE 20 KM	294.07
000000015	MONTE ALTO SIN EXPLOTACIÓN FORESTAL, MAS DE 20 KM	183.98
000000016	TERRENOS DE EXPLOTACIÓN MINERA (METALES Y DEMÁS DERIVADOS DE ESTOS), MAS DE 20 KM	2069.67

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Rúbrica.

VISTO BUENO:

LIC. BENJAMÍN VALENZO CANTOR.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.

Rúbrica.

ELABORÓ:

C.P. PRICILIANO RIGOBERTO RAMÍREZ GARCÍA.

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.

Rúbrica.

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE ATENANGO DEL RIO, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 2, fracción II y artículo 6, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 7 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Atenango del Río, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la estructura de las colonias y calles, así como la zonificación catastral de las Tablas de Valores Catastrales del municipio que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta su ubicación, topografía, calidad de los suelos, características panorámicas, dimensiones, forma, proporción, uso del suelo, densidad de población y de construcción de la zona, servicios municipales, afectaciones o restricciones a que estén sujetos y su régimen de propiedad.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO. - Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE ATENANGO DEL RÍO		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SECTOR CATASTRAL 001		
COLONIA CENTRO		
001001001	Río Grijalva entre Av. Ignacio Zaragoza y Av. Hidalgo	6.51
001001002	Río Lerma entre Av. Miguel Hidalgo y Av. Vicente Guerrero	4.64
001001003	Río Papagayo entre Depósito de agua potable y Av. Miguel Hidalgo.	6.51
001001004	Río Colorado entre Av. Miguel Hidalgo y Vicente Guerrero.	4.64
001001005	Río Uxumacinta Av. Ignacio Zaragoza y Miguel Hidalgo.	6.51
001001006	Río Bravo entre Av. Miguel Hidalgo y Vicente Guerrero.	4.64
001001007	Río Balsas entre Av. Ignacio Zaragoza y Miguel Hidalgo.	4.64
001001008	Río Yaqui entre Av. Miguel Hidalgo y Vicente Guerrero.	4.64
001001009	Río Blanco entre Calle S/N y Miguel Hidalgo.	4.64
001001010	Río Frio entre Miguel Hidalgo y Francisco Villa.	4.64
001001011	Av. Ignacio Zaragoza entre Río Atoyac y Río Uxumacinta.	4.64
001001012	Av. Heroico Colegio Militar entre Río Conchos y Río Blanco.	4.64
001001013	Lázaro Cárdenas entre Río Blanco e Ignacio Zaragoza.	4.64
001001014	Av. Insurgentes entre Río Conchos Y Río Papagayo.	6.51

001001015	Av. Constituyente entre Río Papagayo y Av. Hidalgo.	6.51
-----------	---	------

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
001001016	Av. José María Morelos entre Río Fuerte Y Río Uxumacinta.	6.51
001001017	Av. Hidalgo entre Río Uxumacinta y Río Papaloapan.	6.51
001001018	Emiliano Zapata entre Río Bravo y Álvaro Obregón.	4.64
001001019	Francisco Villa entre Río Bravo y Río Frio.	4.64
001001020	Vicente Guerrero entre Río Yaqui y Río Lerma.	4.64
001001021	Río Panuco entre Ignacio Zaragoza y AV. Hidalgo.	4.64
001001022	Río Hondo entre Miguel Hidalgo y Río Amacuzac.	4.64
001001023	Río Escondido toda la Barranca entre el ejido municipal y Río Amacuzac	4.64
001001024	Río Atoyac entre Av. Ignacio Zaragoza y Lázaro Cárdenas.	4.64
001001025	Río Papaloapan entre Lázaro Cárdenas y Río Amacuzac.	4.64
001001026	Ignacio Zaragoza entre Río Atoyac y Río Grijalva.	4.64
001001027	Lázaro Cárdenas entre Río Río Blanco y Av. Ignacio Zaragoza.	4.64
001001028	Av. Constituyente Río Papaloapan y Río Uxumacinta.	6.51
001001029	Miguel Hidalgo entre Río Uxumacinta y Río Papaloapan.	6.51
001001030	Río Agua naval entre Benito Juárez y Av. José María Morelos.	4.64
001001031	Río Necaxa entre Av. José María Morelos y Río Amacuzac.	4.64
001001032	Álvaro Obregón entre Río Necaxa y Río Colorado.	4.64
001001033	Río Conchos entre Benito Juárez y Av. José María Morelos.	4.64
001001034	Río Mezcala entre Av. José María Morelos y Río Amacuzac.	4.64
001001035	Río Fuerte entre Av. José María Morelos y Río Amacuzac.	4.64
001001036	Benito Juárez entre Río Uxumacinta y Carretera Atenango Huitzucó.	4.64
001001037	Av. Heroico Colegio Militar entre Av. José María Morelos y Río Uxumacinta.	4.64

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
001001038	Av. Insurgentes entre Av. José María Morelos y Río Papagayo.	4.64
001001039	Av. José María Morelos entre Río Uxumacinta y Av. Heroico Colegio Militar.	4.64
COLONIA EL CALVARIO		
001002001	Colonia el Calvario (todas las calles S/N).	2.16
COLONIA EL VENADO		
001003001	Colonia el Venado (todas las calles S/N).	2.16
COLONIA LOS POCHOTES		
001004001	Colonia Los Pochotes (todas las calles S/N).	2.16
COLONIA SAN MIGUELITO		
001005001	Colonia San Miguelito (todas las calles S/N).	1.58
COLONIA FRANCISCO FIGUEROA		
001006001	Colonia Francisco Figueroa (todas las calles S/N).	2.16
BARRIO LOS PANTEONEROS		
001007001	Av. Ruiz Cortines entre Av. José María Morelos y Carretera Atenango- Cómala.	2.16
001007002	Prolongación Benito Juárez entre Río Agua naval y Río Mississippi.	1.58
001007003	Río Danubio entre Benito Juárez y Barranca de Apanguito.	1.58
001007004	Prolongación Río Mississippi entre límite de viviendas y Benito Juárez.	1.58
COLONIA TECORRAL		
001008001	Colonia Tecorral (todas las calles S/N).	2.16
COLONIA HACIENDA.		
001009001	La Hacienda (Todas las calles S/N).	2.16

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE ATENANGO DEL RÍO		
CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA
000000001	Terrenos de Riego	147.84
000000002	Terrenos de Humedad	133.06
000000003	Terrenos de Temporal	118.27
000000004	Terrenos de Agostadero Laborable	73.92

000000005	Terrenos de Agostadero Cerril	51.75
000000006	Terrenos de monte alto sin explotación forestal.	73.92
000000007	Terrenos de monte alto susceptibles para explotación forestal.	110.88
000000008	Terrenos de Explotación Minera (metales y demás derivados de estos)	380.66

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Rúbrica.

VISTO BUENO:

LIC. BENJAMÍN VALENZO CANTOR.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.

Rúbrica.

ELABORÓ:

C.P. PRICILIANO RIGOBERTO RAMÍREZ GARCÍA.

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.

Rúbrica.

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 2, fracción II y artículo 6, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de

Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 7 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la estructura de las colonias y calles, así como la zonificación catastral de las Tablas de Valores Catastrales del municipio que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta su ubicación, topografía, calidad de los suelos, características panorámicas, dimensiones, forma, proporción, uso del suelo, densidad de población y de construcción de la zona, servicios municipales, afectaciones o restricciones a que estén sujetos y su régimen de propiedad.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO.- Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SECTOR CATASTRAL 001		
ATLAMAJALCINGO DEL MONTE		
001001001	Calle Independencia.	1.24
001001002	Calle Hidalgo.	1.24
001001003	Calle López Portillo.	1.24
SECTOR CATASTRAL 002		
LOCALIDADES		
002001001	Loc. Chinameca	0.61
002002001	Loc. Cuautipan	0.61
002003001	Loc. El Rosario	0.61
002004001	Loc. Huehuetepic	0.61
002005001	Loc. Juquila	0.61
002006001	Loc. Mi Patria es primero	0.61
002007001	Loc. Piedra Blanca	0.61
002008001	Loc. Plan de Guadalupe	0.61
002009001	Loc. San Isidro Labrador	0.61
002010001	Loc. Santa Cruz	0.61
002011001	Loc. Tepecocatlán	0.61
002012001	Loc. Zilacayotitlán	0.61
002013001	Loc. Alvaro obregón	0.61
002014001	Loc. Benito Juárez	0.61

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE		
CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA
000000001	TERRENO DE RIEGO, MENOS DE 20 KM	188.19
000000002	TERRENO DE HUMEDAD, MENOS DE 20 KM	188.19
000000003	TERRENO DE TEMPORAL, MENOS DE 20 KM	78.42
000000004	TERRENO DE AGOSTADERO LABORABLE, MENOS DE 20 KM	54.88
000000005	TERRENO DE AGOSTADERO CERRIL, MENOS DE 20 KM	47.04
000000006	TERRENO DE EXPLOTACIÓN FORESTAL, MENOS DE 20 KM	188.19
000000007	TERRENO SIN EXPLOTACIÓN FORESTAL, MENOS DE 20 KM	78.42
000000008	TERRENO DE RIEGO, MAS DE 20 KM	156.83
000000009	TERRENO DE HUMEDAD, MAS DE 20 KM	156.83
000000010	TERRENO DE TEMPORAL, MAS DE 20 KM	62.73
000000011	TERRENO DE AGOSTADERO LABORABLE, MAS DE 20 KM	47.04
000000012	TERRENO DE AGOSTADERO CERRIL, MAS DE 20 KM	31.36
000000013	TERRENO DE EXPLOTACIÓN FORESTAL, MAS DE 20 KM	156.83
000000014	TERRENO SIN EXPLOTACIÓN FORESTAL, MAS DE 20 KM	62.73

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Rúbrica.

VISTO BUENO:

LIC. BENJAMÍN VALENZO CANTOR.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.

Rúbrica.

ELABORÓ:**C.P. PRICILIANO RIGOBERTO RAMÍREZ GARCÍA.**

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.

Rúbrica.

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE ATLIXTAC, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 2, fracción II y artículo 6, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 7 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Atlixac, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la estructura de las colonias y calles, así como la zonificación catastral de las Tablas de Valores Catastrales del municipio que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta su ubicación, topografía, calidad de los suelos, características panorámicas, dimensiones, forma, proporción, uso del suelo, densidad de población y de construcción de la zona, servicios municipales, afectaciones o restricciones a que estén sujetos y su régimen de propiedad.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO.- Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE ATLIXTAC		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SECTOR CATASTRAL 001		
CENTRO		
001001001	H. COLEGIO MILITAR ENTRE CARR. NACIONAL CHILPO-TLAPA Y CONSTITUCION.	1.32
001001002	BENITO JUAREZ ENTRE PROGRESO Y SAN FRANCISCO	1.32
001001003	5 DE MAYO ENTRE PROGRESO Y SAN FRANCISCO.	1.32
001001004	MIGUEL HIDALGO ENTRE PROGRESO Y H. COLEGIO MILITAR.	1.32
001001005	JUAN N. ALVAREZ ENTRE PROGRESO Y SAN FRANCISCO.	1.32
001001006	2 DE ABRIL ENTRE 5 DE MAYO Y CONSTITUCION.	1.32
001001007	CARRETERA NACIONAL CHILPO-TLAPA. ENTRE EL ARCO Y PROGRESO.	1.32
001001008	TABARES ENTRE BENITO JUAREZ Y 5 DE MAYO.	1.32
001001009	VICENTE GUERRERO ENTRE BENITO JUAREZ Y CONSTITUCION	1.32
001001010	SAN FRANCISCO ENTRE MARIANO ABAZOLO HASTA EL FINAL DE LA CALLE	1.25

001001011	DIAGONAL TABARES Y TABARES ENTRE PROLONGACION SAN FRANCISCO Y BENITO JUAREZ	1.25
001001012	MARIANO ABAZOLO ENTRE PROGRESO Y SAN FRANCISCO	1.25

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
001001013	IGNACION ALLENDE ENTRE PROGRESO Y VICENTE GUERRERO.	1.25
001001014	CONSTITUCION ENTRE PROGRESO Y SAN FRANCISCO.	1.25
001001015	PROGRESO ENTRE IGNACIO ZARAGOZA Y CARR, NACIONAL CHILPO-TLAPA.	1.25
001001016	VICENTE GUERRERO ENTRE BENITO JUAREZ Y CARR, NACIONAL CHILPO-TLAPA.	1.25
001001017	CONTINUACION TABARES ENTRE JUAN N. ALVAREZ HASTA EL FINAL DE LA CALLE.	1.25
001001018	IGNACIO ZARAGOZA ENTRE LA CONCHA Y H. COLEGIO MILITAR.	1.17
001001019	MARIANO ABAZOLO ENTRE LA CONCHA Y PROGRESO.	1.17
001001020	IGNACION ALLENDE ENTRE CONCHA Y PROGRESO	1.17
001001021	BENITO JUAREZ ENTRE CONCHA Y PROGRESO	1.17
001001022	5 DE MAYO ENTRE CONCHA Y PROGRESO.	1.17
001001023	MIGUEL HIDALGO ENTRE LA GLORIETA Y PROGRESO.	1.17
001001024	JUAN N. ALVAREZ ENTRE LA CONCHA Y PROGRESO.	1.17
001001025	CONSTITUCION ENTRE CONCHA Y PROGRESO.	1.17
001001026	NIÑO PERDIDO ENTRE LA CONCHA Y JUAN N. ALVAREZ.	1.17
001001027	LA CONCHA DESDE EL TANQUE DE AGUA HASTA NIÑO PERDIDO.	1.17
001001028	PROLONGACION SAN FRANCISCO. ENTRE DIAGONAL TARARES Y MARIANO ABAZOLO	1.17
001001029	SAN LUCAS ENTRE VICENTE GUERRERO HASTA EL FINAL DE LA CALLE.	1.17
001001030	SAN JUAN ENTRE VICENTE GUERRERO Y SAN LUCAS.	1.17
001001031	CALLEJON SIN NOMBRE ENTRE CARR. NACIONAL CHILPO-TLAPA Y SAN LUCAS	0.95

001001032	CALLE SIN NOMBRE ENTRE MARIANO ABASOLO Y SAN FRANCISCO	0.95
-----------	--	------

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
COL. LOS MANANTIALES		
001002001	EMILIANO ZAPATA ENTRE EL TANQUE DE AGUA HASTA CALLE LAGUNA.	1.32
001002002	ADOLFO RUIZ CORTINES ENTRE CARR. NACIONAL Y ALVARO OBREGON	1.32
001002003	VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CARR. NACIONAL Y EMILIANO ZAPATA.	1.32
001002004	CARRETERA NACIONAL CHILPO-TLAPA DESDE LA PROGRESO A LA AV. DE LA JUVENTUD	1.32
001002005	NIÑOS HEROES ENTRE CARR. NACIONAL Y ALVARO OBREGON	1.17
001002006	LAZARO CARDENAS ENTRE CARR. NACIONAL Y ALVARO OBREGON.	1.17
001002007	VALENTIN GOMEZ FARIAS ENTRE CARR. NACIONAL Y BENITO JUAREZ	1.17
001002008	ADOLFO LOPEZ MATEOS ENTRE CALLE LAGUNA HASTA EL FINAL	1.17
001002009	CALLE LAGUNA ENTRE CARR. NACIONAL Y ADOLFO LOPEZ MATEOS	1.17
001002010	PRIVADA LAGUNA ENTRE AV. DE LA JUVENTUD HASTA CALLE LAGUNA	1.17
001002011	MIGUEL HIDALGO ENTRE AV. DE LA JUVENTUD HASTA CALLE SIN NOMBRE.	1.17
001002012	BENITO JUAREZ ENTRE VALENTIN GOMEZ FARIAS HASTA LA CONCHA	0.95
001002013	AVENIDA DE LA JUVENTUD ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO HASTA CARR. NACIONAL.	1.17
001002014	CALLE SIN NOMBRE ENTRE CARR. NACIONAL Y VENUSTIANO CARRANZA	1.17
001002015	CALLE SIN NOMBRE ENTRE CARR. NACIONAL HASTA ALVARO OBREGON.	1.17
001002016	CALLE. SIN NOMBRE ENTRE PRIVADA LAGUNA Y MIGUEL HIDALGO.	1.17
001002017	SOLIDARIDAD ENTRE CARR. NACIONAL HASTA EL FINAL DE LA CALLE.	0.95

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
001002018	JERUSALEM ENTRE BUENA VISTA Y SOLIDARIDAD	0.95
001002019	BUENA VISTA ENTRE SOLIDARIDAD Y HASTA EL FINAL DE LA CALLE	0.95
001002020	CALLE SIN NOMBRE 1 ENTRE CARR. NACIONAL Y FINAL DE LA CALLE.	0.95
001002021	CALLE SIN NOMBRE 2 ENTRE CARR. NACIONAL Y FINAL DE LA CALLE.	0.95
001002022	CALLE SIN NOMBRE 3 ENTRE CARR. NACIONAL Y FINAL DE LA CALLE.	0.95
001002023	CALLE SIN NOMBRE 4 ENTRE CARR. NACIONAL Y FINAL DE LA CALLE.	0.95
001002024	CALLE SIN NOMBRE 5 ENTRE CARR. NACIONAL Y FINAL DE LA CALLE.	0.95
001002025	CALLE SIN NOMBRE ENTRE AV. DE LA JUVENTUD Y BENITO JUAREZ.	0.95
001002026	10 DE MAYO DESDE EMILIANO ZAPATA HASTA EL FINAL DE LA CALLE	0.95
COL. DOS CRUCES		
001003001	CARRETERA NACIONAL CHILPO-TLAPA ENTRE AV. LA JUVENTUD HASTA BIENES COMUNALES	1.32
001003002	MUNICIPIO LIBRE ENTRE AV. LA JUVENTUD Y CALLE SAN ISIDRO	1.32
001003003	NIÑOS HEROES AV. DE LA JUVENTUD HASTA MUNICIPIO LIBRE.	1.17
001003004	LAS PALMAS ENTRE MUNICIPIO LIBRE DOS CRUCES.	1.17
001003005	DOS CRUCES DE LAS PALMAS HASTA EL FINAL DE CALLE.	1.17
001003006	LINDA VISTA ENTRE CARR. NACIONAL Y MUNICIPIO LIBRE.	1.17
001003007	GUADALUPE ENTRE MUNICIPIO LIBRE Y DOS CRUCES	1.17

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
001003008	ALCANFORES ENTRE MUNICIPIO LIBRE Y DOS CRUCES	1.17
001003009	SAN ISIDRO ENTRE CARR. NACIONAL CHILPO-TLAPA Y DOS CRUCES.	1.17

001003010	CONTINUACION NIÑOS HEROES ENTRE MUNICIPIO LIBRE HASTA EL FINAL DE LA CALLE.	0.95
001003011	CALLE SIN NOMBRE 1 DESDE CONTINUACION NIÑOS HEROES HASTA EL FINAL DE LA CALLE.	0.95
001003012	CALLE SIN NOMBRE 2 DESDE CONTINUACION NIÑOS HEROES HASTA EL FINAL DE LA CALLE.	0.95
001003013	CALLE SIN NOMBRE DESDE DOS CRUCES HASTA EL FINAL DE LA CALLE.	0.95
001003014	CALLE SIN NOMBRE 1 DESDE CARR. NACIONAL CHILPO-TLAPA HASTA EL FINAL DE LA CALLE.	0.95
001003015	CALLE SIN NOMBRE 2 DESDE CARR. NACIONAL CHILPO-TLAPA HASTA EL FINAL DE LA CALLE.	0.95
001003016	CALLE SIN NOMBRE 3 DESDE CARR. NACIONAL CHILPO-TLAPA HASTA EL FINAL DE LA CALLE.	0.95
COL. EL PEDREGAL		
001004001	AV. EMILIANO ZAPATA ENTRE CARR. NACIONAL CHILPO-TLAPA Y LOS ENCINOS.	1.17
001004002	REVOLUCION ENTRE LOS ENCINOS Y LAS PIRAMIDES.	1.17
001004003	FRANCISCO VILLA ENTRE CARR. NACIONAL CHILPO-TLAPA Y AV. EMILIANO ZAPATA.	1.00
001004004	LOS PINOS DESDE FRANCISCO VILLA HASTA EL FINAL DE LA CALLE.	1.00
001004005	MANANTIAL ENTRE LUIS DONALDO COLOCIO Y AV. EMILIANO ZAPATA.	1.00

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
001004006	LAS PIRAMIDES ENTRE REVOLUCION HASTA EL FINAL DE LA CALLE.	1.00
001004007	LUIS DONALDO COLOCIO ENTRE EL MIRADOR HASTAS EL FINAL DE LA CALLE.	1.00
001004008	AV. INSURGENTES DESDE AV. EMILIANO ZAPATA HASTA EL FINAL D LA CALLE.	1.00
001004009	MONTES DE OCA DESDE EL MIRADOR HASTA EL FINAL DE LA CALLE.	1.00
001004010	SAN MARTIN ENTRE MONTES DE OCA Y PIRAMIDES	1.00

001004011	SUR ENTRE LOS ENCINOS Y MONTES DE OCA.	1.00
001004012	EL MIRADOR DESDE LUIS DONALDO COLOCIO HASTA EL FINAL DE LA CALLE.	0.95
001004013	REVOLUCION 1 ENTRE EL MIRADOR HASTA AV. EMILIANO ZAPATA.	0.95
001004014	5 DE MAYO ENTRE EL MIRADOR HASTA AV. EMILIANO ZAPATA.	0.95
001004015	LOS ENCINOS DESDE EL MIRADOR HASTA EL TANQUE DE AGUA.	0.95
001004016	CALLE SIN NOMBRE SOBRE CARRETERA NACIONAL CHILPO-TLAPA.	0.95
001004017	CALLE DEL IMSS DESDE CARR. NACIONAL HASTA EL FINAL DE LA CALLE.	0.95
LOCALIDAD DE TLATLAUQUITEPEC		
001005001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD PETATLAN		
001006001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD SANTA ISABEL		
001007001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD DE AHUIXTLA		
001008001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD HUITZACOTLA		
001009001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD VICENTE GUERRERO		
001010001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD YETEPETITLAN		
001011001	TODAS LAS CALLES	0.95

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
LOCALIDAD HUEYTEPEC		
001012001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD AGUA ZARCA		
001013001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD XAXOCOTLA		
001014001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD IXMATLA		
001015001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD RANCHO SALITRE		
001016001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD EL POTRERO		
001017001	TODAS LAS CALLES	0.95

LOCALIDAD VISTA HERMOSA		
001018001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD DE SAN JOSÉ		
001019001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD TECOCOMULAPA		
001020001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD CHILMIXTLA		
001021001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD LOS MESONES		
001022001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD TEJOCOTITLAN		
001023001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD TEXOCOTITLAN		
001024001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD ALPOYECA		
001025001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD CUATLAMALOYA		
001026001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD CACALOTEPEC		
001027001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD CAXITEPEC		
001028001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD CHICHILTEPEC		
001029001	TODAS LAS CALLES	0.95

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
LOCALIDAD HUITZOLOTEPEC		
001030001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD HUIXTLAZALA		
001031001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD IXTLAHUAC ROJA		
001032001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD LAS PALMAS		
001033001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD SAN LUCAS TEOCUITLAPA		
001034001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD TLACOXOCHAPA		
001035001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD TONALAPA		
001036001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD ZOQUITLAN		

001037001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD BELÉN		
001038001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD SAN PEDRO HUITZAPULA NORTE		
001039001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD SAN PEDRO HUITZAPULA SUR		
001040001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD ZOPILOTEPEC		
001041001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD TOTOLAPA		
001042001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD XALPITZAHUAC		
001043001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD SAN JUAN BAUTISTA COAPALA		
001044001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD CONTEPEC		
001045001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD LUCERITO		
001046001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD AHUACATITLAN		
001047001	TODAS LAS CALLES	0.95

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
LOCALIDAD ZAYAPEXCO		
001048001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD BUENA VISTA		
001049001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD LA TABERNA		
001050001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA		
001051001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD SAN MIGUEL TONALAPA		
001052001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD TIERRA BLANCA		
001053001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD TIERRA COLORADA		
001054001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD CHICHIHUATLACO		
001055001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD APOLCALCITEPEC		
001056001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD COXILITEPEC		

001057001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD IXTLAHUACORRAL		
001058001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD LOS PINOS		
001059001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD CHALMA		
001060001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD AHUEXOTITLAN		
001061001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD LAGUNALTEPEC		
001062001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD TOTOXOCOYOTL		
001063001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD TRES PALOS		
001064001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD TLACOTEPEC		
001065001	TODAS LAS CALLES	0.95

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
LOCALIDAD EL CALVARIO DE GUADALUPE		
001066001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD LINTA VISTA		
001067001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD OCOPEXCO		
001068001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD DE LOMA BONITA		
001069001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD COPALTEPEC		
001070001	TODAS LAS CALLES	0.95
LOCALIDAD PETLAZOLAPA		
001071001	TODAS LAS CALLES	0.95

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE ATLIXTAC

CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA
000000001	Terrenos de Riego	46.90
000000002	Terrenos de Humedad	46.71

000000003	Terrenos de Temporal	31.25
000000004	Terrenos de Agostadero Laborable	46.93
000000005	Terrenos de Agostadero Cerril	39.05
000000006	Terrenos de monte alto sin explotación forestal	47.00
000000007	Terrenos de monte alto susceptibles para explotación forestal	156.27
000000008	Terrenos de Explotación Minera (metales y demás derivados de estos)	312.55

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.
Rúbrica.

VISTO BUENO:

LIC. BENJAMÍN VALENZO CANTOR.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.
Rúbrica.

ELABORÓ:

C.P. PRICILIANO RIGOBERTO RAMÍREZ GARCÍA.

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.
Rúbrica.

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO ATOYAC DE ALVAREZ, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 2, fracción II y

artículo 6, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 7 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la estructura de las colonias y calles, así como la zonificación catastral de las Tablas de Valores Catastrales del municipio que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta su ubicación, topografía, calidad de los suelos, características panorámicas, dimensiones, forma, proporción, uso del suelo, densidad de población y de construcción de la zona, servicios municipales, afectaciones o restricciones a que estén sujetos y su régimen de propiedad.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO.- Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANA DEL MUNICIPIO DE ATOYAC DE ALVAREZ		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SECTOR CATASTRAL 001		
COLONIA CENTRO		
001001001	AVENIDA JUAN ALVAREZ ENTRE MIGUEL HIDALGO Y FERNANDO ROSAS	6.82
001001002	AQUILES SERDAN ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y VICENTE GUERRERO	6.82
001001003	MIGUEL HIDALGO ENTRE HERMENEGILDO GALEANA Y JUAN ALVAREZ	6.82
001001004	FLORIDA ENTRE HERMENEGILDO GALEANA Y JUAN ALVAREZ	6.82
001001005	CORREGIDORA ENTRE CALLE FLORIDA E INDEPENDENCIA	6.82
001001006	ANAHUAC ENTRE CALLE FLORIDA Y MONTES DE OCA	6.82
001001007	IGNACIO ALLENDE ENTRE CALLE FLORIDA Y MONTES DE OCA	6.82
001001008	J. MA.PINO SUAREZ TODA LA CALLE	6.82
001001009	MARIANO MATAMOROS TODA LA CALLE	6.82
001001010	MONTES DE OCA TODA LA CALLE	6.82
001001011	BENITO JUAREZ JOSE AGUSTIN RAMIREZ Y H. GALEANA	6.82
001001012	5 DE MAYO TODA LA CALLE	6.82
001001013	CUAUHTEMOC TODA LA CALLE	6.82
001001014	VALERIO TRUJANO TODA LA CALLE	6.82
001001015	PAREDON TODA LA CALLE	6.82
001001016	JOSE AGUSTIN RAMIREZ ENTRE VICENTE GUERRERO Y MIGUEL HIDALGO	6.82
001001017	PLAZA MORELOS TODA LA PLAZA	6.82
001001018	PERSEVERANCIA TODA LA CALLE	6.82
001001019	EL CALVARIO TODA LA CALLE	6.82

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
001001020	NIGROMANTE TODA LA CALLE	6.82
001001021	NIÑOS HEROES TODA LA CALLE	6.82
001001022	INDEPENDENCIA ENTRE JOSE AGUSTIN RAMIREZ Y VICENTE GUERRERO	6.82
001001023	GUADALUPE VICTORIA TODA LA CALLE	6.82
001001024	IGNACIO ALDAMA TODA LA CALLE	6.82

001001025	ALVARO OBREGON ENTRE INSURGENTES Y 18 DE MARZO	6.82
001001026	EMILIANO ZAPATA ENTRE INSURGENTES Y 18 DE MARZO	6.82
001001027	ANTONIO PACO TODA LA CALLE	6.82
001001028	FRANCISCO I. MADERO ENTRE JUAN ALVAREZ Y 18 DE MARZO	6.82
001001029	NICOLAS BRAVO ENTRE NIGROMANTE Y JUAN ALVAREZ	6.82
001001030	INSURGENTES ENTRE PROGRESO E IGNACIO ALDAMA	6.82
001001031	PLAN DE AYUTLA TODA LA CALLE	6.82
001001032	VALENTE DE LA CRUZ TODA LA CALLE	6.82
001001033	FRANCISCO JAVIER MINA ENTRE INSURGENTES Y ZARAGOZA	6.82
001001034	SILVESTRE CASTRO ENTRE ALVARO OBREGON Y PROGRESO	6.82
001001035	PROGRESO ENTRE INSURGENTES Y JUAN ALVAREZ	6.82
001001036	FERNANDO ROSAS ENTRE JUAN ALVAREZ Y 18 DE MARZO	6.82
001001037	16 DE SEPTIEMBRE ENTRE SILVESTRE CASTRO Y ZARAGOZA	6.82
001001038	CALLEJON MINA TODA LA CALLE	6.82
001001039	MANUEL TELLEZ TODA LA CALLE	6.82
001001040	18 DE MARZO ENTRE ALVARO OBREGON Y FCO. JAVIER MINA	6.82
001001041	IGNACIO ZARAGOZA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y EMILIANO ZAPATA	6.82
001001042	CALLEJON DE LA VILLA TODO EL CALLEJON	6.82

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
COLONIA PARAZAL		
001002001	FLORIDA ENTRE HERMENEGILDO GALEANA Y LADO ORIENTE	4.17
001002002	GALEANA TODA LA CALLE	4.17
001002003	4° CDA. DE GALEANA TODA LA CALLE	0.00
001002004	3° DE GALEANA TODA LA CALLE	4.17
001002005	2 ° DE GALEANA TODA LA CALLE	4.17
001002006	1° DE GALEANA TODA LA CALLE	4.17
001002007	HERMENEGILDO GALEANA ENTRE M.HIDALGO Y FLORIDA	4.17
COLONIA SONORA		

001003001	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO ENTRE ARTURO FLORES QUINTANA Y DEL CAPIRE	3.04
001003002	ARTURO FLORES QUINTANA ENTRE ALVARO OBREGON Y ARROYO	3.04
001003003	ALVARO OBREGON ENTRE REFORMA Y FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA	3.04
001003004	DEL CAPIRE ENTRE ALVARO OBREGON Y ARTURO FLORES QUINTANA	3.04
001003005	INDEPENDENCIA ARRROYO Y H. GALEANA	3.04
001003006	JOSE MA. MORELOS ENTRE INDEPENDENCIA Y FCO. GONZALEZ BOCANEGRA	3.04
001003007	EJERCITO NACIONAL ENTRE JOSE MA. MORELOS Y ALVARO OBREGON	3.04
001003008	FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA ENTRE DEL CAPIRE Y PLAN DE IGUALA	3.04
001003009	JUAN R. ESCUDERO ENTRE JOSE MA. MORELOS Y ALV. OBREGON	3.04
001003010	HERMENEGILDO GALEANA ENTRE INDEPENDENCIA Y ALV. OBREGON	3.04
001003011	1° CDA. DE H. GALEANA TODA LA CERRADA	3.04
COLONIA MANUEL TELLEZ		
001004001	ALVARO OBREGON ENTRE 18 DE MARZO Y HERMENEGILDO GALEANA	3.04
001004002	EMILIANO ZAPATA ENTRE 18 DE MARZO Y HERMENEGILDO GALEANA	3.04
001004003	FRANCISCO I. MADERO ENTRE 18 DE MARZO Y HERMENEGILDO GALEANA	3.04

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
001004004	18 DE MARZO ENTRE ALVARO OBREGON Y FCO. JAVIER MINA	3.04
001004005	LAS PALMAS ENTRE NABOR OJEDA Y FRANCISCO I.MADERO	3.04
001004006	VALENTE DE LA CRUZ ENTRE LAS PALMAS Y JUAN R. ESCUDERO	3.04
001004007	FELICIANO RADILLA ENTRE NABOR OJEDA Y HERMENEGILDO GALEANA	3.04
001004008	JULIAN RADILLA TODA LA CALLE	3.04
001004009	ALBERTO TELLEZ TODA LA CALLE	3.04
001004010	LAZARO CARDENAS TODA LA CALLE	3.04
001004011	PATRICIO RODRIGUEZ TODA LA CALLE	3.04
001004012	I.VALENTE TODA LA CALLE	3.04
001004013	NABOR OJEDA TODA LA CALLE	3.04

COLONIA BENITO JUAREZ		
001005001	J. RADILLA TODA LA CALLE	3.04
001005002	EMILIANO ZAPTA ENTRE H. GALEANA Y FRANCISCO VILLA	3.04
001005003	FRANCISCO I. MADERO ENTRE H. GALEANA Y FRANCISCO VILLA	3.04
001005004	HOSPITAL TODA LA CALLE	3.04
001005005	VALENTE DE LA CRUZ ENTRE H. GALEANA HASTA TERMINAR	3.04
001005006	FELIPE ANGELES TODA LA CALLE	3.04
001005007	LAZARO CARDENAS TODA LA CALLE	3.04
001005008	20 DE NOVIEMBRE TODA LA CALLE	3.04
001005009	DE LAS PALMAS TODA LA CALLE	3.04
001005010	JUAN R. ESCUDERO ENTRE ALVARO OBREGON Y 26 DE MARZO	3.04
001005011	FRANCISCO VILLA ENTRE ALVARO OBREGON Y DE LAS PALMAS	3.04
001005012	LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA TODA LA CALLE	3.04

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
COLONIA VICENTE GUERRERO		
001006001	JOSE MA. MORELOS ENTRE FCO. G.BOCANEGRA Y VICENTE GUERRERO	3.04
001006002	PLAN DE IGUALA TODA LA CALLE	3.04
001006003	FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA ENTRE JOSE MA. MORELOS Y ABRAZO DE ACATEMPA	3.04
001006004	ALVARO OBREGON ENTRE FRANCISCO G. BOCANEGRA Y DIVISION DEL NORTE	3.04
001006005	LA PATRIA ES PRIMERO TODA LA CALLE	3.04
001006006	RODOLFO SERNA TODA LA CALLE	3.04
001006007	VICENTE GUERRERO FRANCISCO MONTES DE OCA Y TIXTLA	3.04
001006008	27 DE SEPTIEMBRE TODA LA CALLE	3.04
001006009	8 DE AGOSTO TODA LA CALLE	3.04
001006010	1° DE FEBRERO TODA LA CALLE	3.04
001006011	TIXTLA ENTRE ALVARO OBREGON Y ABRAZO DE ACATEMPA	3.04
001006012	DIVISION DEL NORTE TODA LA CALLE	3.04
001006013	ABRAZO DE ACATEMPA ENTRE 8 DE AGOSTO Y DIVISION DEL NORTE	3.04
COLONIA FRANCISCO VILLA		
001007001	MIGUEL HIDALGO ENTRE H.GALEANA Y EJERCITO NACIONAL	3.04

001007002	HERMENEGILDO GALEANA ENTRE JOSE MA. MORELOS Y MIGUEL HIDALGO	3.04
001007003	LA LIBERTAD TODA LA CALLE	3.04
001007004	EJERCITO NACIONAL ENTRE MIGUEL HIDALGO Y JOSE MA. MORELOS	3.04
001007005	BENITO JUAREZ ENTRE EJERCITO NACIONAL Y H. GALEANA	3.04
001007006	JOSE MA. MORELOS ENTRE H. GALEANA Y FCO. G. BOCANEGRA	3.04
COLONIA LOMA BONITA		
001008001	FLORIDA TODA LA CALLE	3.04
001008002	MIGUEL HIDALGO ENTRE H.GALEANA Y CD. DE LOS SERVICIOS	3.04
001008003	1° DE MAYO TODA LA CALLE	3.04
001008004	CALLE 2 TODA LA CALLE	3.04
001008005	CALLE 3 TODA LA CALLE	3.04
001008006	CALLE 4 TODA LA CALLE	3.04

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
001008007	CALLE 5 TODA LA CALLE	3.04
001008008	CALLE 6 TODA LA CALLE	3.04
001008009	CALLE 7 TODA LA CALLE	3.04
001008010	CALLE 8 TODA LA CALLE	3.04
001008011	CALLE 9 TODA LA CALLE	3.04
001008012	1o DE MAYO TODA LA CALLE	3.04
COLONIA LA LIBERTAD		
001009001	CALLE 9 LADO ORIENTE DE LA CALLE 9	3.04
001009002	15 DE MAYO TODA LA CALLE	3.04
001009003	CALLE 16 TODA LA CALLE	3.04
001009004	NICOLAS BRAVO TODA LA CALLE	3.04
001009005	MIGUEL HIDALGO ENTRE LA CALLE 9 Y NICOLAS BRAVO	3.04
COLONIA MARTIRES		
001010001	VICENTE GUERRERO ENTRE ALVARO OBREGON Y DETRÁS DE LA CD. DE LOS SERVICIOS	3.04
001010002	CALLE 4 ENTRE VICENTE GUERRERO Y MIGUEL HIDALGO	3.04
001010003	CALLE 6 ENTRE MONTES DE OCA Y MIGUEL HIDALGO	3.04
001010004	CALLE 7 ENTRE MONTES DE OCA Y MIGUEL HIDALGO	3.04
001010005	F. MONTES DE OCA ENTRE VICENTE GUERRERO Y JOSE MA. MORELOS	3.04
001010006	HERMENEGILDO GALEANA ENTRE MONTES DE OCA Y ALVARO OBREGON	3.04

001010007	IGNACIO ALLENDE TODA LA CALLE	3.04
001010008	BENITO JUAREZ ENTRE VICENTE GUERRERO Y JOSE MA. MORELOS	3.04
001010009	FRANCISCO JAVIER MINA ENTRE ALVARO OBREGON Y 1o DE MAYO	3.04
001010010	SILVESTRE CASTRO TODA LA CALLE	3.04
001010011	CALLE 12 ENTRE MONTES DE OCA Y 1o DE MAYO	3.04
001010012	JUAN N. ALVAREZ TODA LA CALLE	3.04
001010013	GUADALUPE VICTORIA TODA LA CALLE	3.04
001010014	JOSE MA. MORELOS ENTRE VICENTE GUERRERO Y MONTES DE OCA	3.04

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
001010015	CALLE 18 TODA LA CALLE	3.04
001010016	MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE 18 Y NICOLAS BRAVO	3.04
001010017	NICOLAS BRAVO TODA LA CALLE	3.04
COLONIA PINDECUA		
001011001	DIVISION DEL NORTE ENTRE ALVARO OBREGON Y EMILIANO ZAPATA	3.04
001011002	ALVARO OBREGON ENTRE DIVISION DEL NORTE Y JOSE MA.MORELOS	3.04
001011003	JOSE MA.MORELOS E. ZAPATA E INSURGENTES	3.04
001011004	INSURGENTES TODA LA CALLE	3.04
001011005	1o DE MAYO ENTRE DIVISION DEL NORTE Y JUAN ESCUTIA	3.04
001011006	JUAN ESCUTIA ENTRE DIVISION DEL NORTE Y RESTO DE LA CALLE	3.04
001011007	EMILIANO ZAPATA TODA LA CALLE	3.04
COLONIA LA VILLITA		
001012001	FRANCISCO JAVIER MINA ENTRE ZARAGOZA Y LAS PALMAS	3.04
001012002	ZARAGOZA ENTRE FRANCISCO JAVIER MINA Y NARCISO MENDOZA	3.04
001012003	MANUEL TELLEZ ENTRE FCO. JAVIER MINA Y FERNANDO ROSAS	3.04
001012004	FERNANDO ROSAS ENTRE CALLE ZARAGOZA Y 18 DE MARZO	3.04
001012005	18 DE MARZO ENTRE FCO. JAVIER MINA Y NARCISO MENDOZA	3.04
001012006	16 DE SEPTIEMBRE ENTRE ZARAGOZA Y 18 DE MARZO	3.04

001012007	FLORES MAGON TODA LA CALLE	3.04
001012008	NARCISO MENDOZA ENTRE ZARAGOZA Y LAS PALMAS	3.04
001012009	FRANCISCO VILLA ENTRE FCO. JAVIER MINA Y NARCISO MENDOZA	3.04
001012010	11 DE DICIEMBRE TODA LA CALLE	3.04
001012011	LAS PALMAS ENTRE FCO. JAVIER MINA Y NARCISO MENDOZA	3.04

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
COLONIA DOROTEA		
001013001	16 DE SEPTIEMBRE ENTRE JUAN ALVAREZ Y ZARAGOZA	3.04
001013002	LAZARO CARDENAS ENTRE MUNICIPIO LIBRE Y NARCISO MENDOZA	3.04
001013003	ZARAGOZA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y NARCISO MENDOZA	3.04
001013004	MUNICIPIO LIBRE ENTRE AQUILES SERDAN Y CALLE ZARAGOZA	3.04
001013005	MANUEL ACUÑA ENTRE ZARAGOZA Y 18 DE MARZO	3.04
001013006	LAS PALMAS ENTRE NARCISO MENDOZA Y BENITO JUAREZ	3.04
001013007	NARCISO MENDOZA ENTRE ZARAGOZA Y LAS PALMAS	3.04
001013008	18 DE MARZO ENTRE MANUEL ACUÑA Y NARCISO MENDOZA	3.04
001013009	FRANCISCO VILLA ENTRE BENITO JUAREZ Y NARCISO MENDOZA	3.04
001013010	REFORMA AGRARIA TODA LA CALLE	3.04
001013011	PLAN DE AYALA TODA LA CALLE	3.04
001013012	BENITO JUAREZ ENTRE 18 DE MARZO Y LAS PALMAS	3.04
001013013	MUNICIPIO LIBRE TODA LA CALLE	3.04
001013014	AMP. LAZARO CARDENAS TODA LA CALLE	3.04
001013015	AV. JUAN ALVAREZ ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE E INICIO DEL BOULEVARD	4.55
001013016	AQUILES SERDAN ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE E INICIO DEL BOULEVARD	4.55
COLONIA MODERNA		
001014001	AV. JUAN ALVAREZ ENTRE LA AMADEO VIDAL Y BOULEVARD	4.55
001014002	AMADEO VIDAL ENTRE JUAN ALVAREZ E INSURGENTES	3.04

001014003	ANTIGUO CAMPO AEREO ENTRE JAIME NUNO Y ANTONIO CASO	3.04
001014004	PEDRO CLAVEL CASTRO ENTRE AMADEO VIDAL Y ANTONIO CASO	3.04

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
001014005	JAIME NUNO ENTRE JUAN ALVAREZ Y ANTIGUO CAMPO AEREO	3.04
001014006	SILVESTRE CASTRO ENTRE AMADEO VIDAL Y ANTONIO CASO	3.04
001014007	ANTONIO CASO ENTRE JUAN ALVAREZ Y ANTIGUO CAMPO AEREO	3.04
001014008	JUSTO SIERRA TODA LA CALLE	3.04
001014009	I.RAMIREZ TODA LA CALLE	3.04
001014010	TERCERA TODA LA CALLE	3.04
001014011	CDA. ANTIGUO CAMPO AEREO TODA LA CALLE	3.04
COLONIA LAS PALMERAS		
001015001	JAIME NUNO ENTRE ANTIGUO CAMPO AEREO Y LOS COCOS	3.04
001015002	INSURGENTES ENTRE JAIME NUNO Y	3.04
001015003	LOS CAPULINES TODA LA CALLE	3.04
001015004	LAS MARAÑONAS TODA LA CALLE	3.04
001015005	EL NANCHE TODA LA CALLE	3.04
001015006	ANTONIO CASO ENTRE JAIME NUNO, CAMPO AEREO Y LOS COCOS	3.04
001015007	ANTIGUO CAMPO AEREO ENTRE JAIME NUNO Y ANTONIO CASO	3.04
001015008	LOS TROMPOS TODA LA CALLE	3.04
001015009	LOS COCOS TODA LA CALLE	3.04
001015010	SASANILES TODA LA CALLE	3.04
001015011	LOS ALMENDROS TODA LA CALLE	3.04
001015012	ITALIA ENTRE LOS ALMENDROS Y ARAYAN	3.04
001015013	EL PALMITO TODA LA CALLE	3.04
COLONIA SILVESTRE MARISCAL		
001016001	PROGRESO ENTRE AV. JUAN ALVAREZ E INSURGENTES	3.04
001016002	INSURGENTES ENTRE PROGRESO Y MARISCAL	3.04
001016003	DR. JUVENTINO RODRIGUEZ TODA LA CALLE	3.04
001016004	SILVESTRE CASTRO ENTRE PROGRESO Y AMADEO VIDAL	3.04

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
001016005	16 DE SEPTIEMBRE ENTRE JUAN ALVAREZ Y FINAL DE CALLE	3.04
001016006	FELICIANO RADILLA ENTRE JUAN ALVAREZ E INSURGENTES	3.04
001016007	18 DE MAYO TODA LA CALLE	3.04
001016008	STA. CRUZ TODA LA CALLE	3.04
001016009	MARISCAL ENTRE JUAN ALVAREZ E INSURGENTES	3.04
COLONIA BELLA MIEL		
001017001	DON JOSE NAVARRETE NOGUEDA TODA LA CALLE	3.04
001017002	DOÑA ENRIQUETA MAGDALENO MENA TODA LA CALLE	3.04
001017003	18 DE MAYO TODA LA CALLE	3.04
001017004	BOULEVARD RENE JUAREZ HASTA LA 18 DE MAYO	3.04
COLONIA 18 DE MAYO		
001018001	18 DE MAYO TODA LA CALLE	3.04
001018002	NIÑOS HEROES TODA LA CALLE	3.04
001018003	26 DE MARZO TODA LA CALLE	3.04
001018004	UNIDAD POPULAR TODA LA CALLE	3.04
001018005	MANGOS TODA LA CALLE	3.04
001018006	ZAPATA TODA LA CALLE	3.04
001018007	INDEPENDENCIA TODA LA CALLE	3.04
001018008	BENITO JUAREZ TODA LA CALLE	3.04
001018009	2 DE OCTUBRE TODA LA CALLE	3.04
001018010	MAGISTERIAL TODA LA CALLE	3.04
001018011	GRAL. SILVESTRE CASTRO TODA LA CALLE	3.04
001018012	FCO. VILLA TODA LA CALLE	3.04
001018013	HEROES DE GUERRERO TODA LA CALLE	3.04
001018014	AMADO LARUMBE CASTRO TODA LA CALLE	3.04
COLONIA LOMAS DEL SUR		
001019001	ARRAYAN TODA LA CALLE	3.04
001019002	PATACUA TODA LA CALLE	3.04
001019003	EL NANCHE ENTRE EL PALMITO Y ANTONIO CASO	3.04
001019004	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA TODA LA CALLE	3.04
001019005	NACIONAL ATOYAC – Y GRIEGA PARTE DE LA NACIONAL	3.04
COLONIA LOMAS DEL SUR		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
001019006	JACARANDAS TODA LA CALLE	3.04
001019007	MIRADOR TODA LA CALLE	3.04

001019008	VICENTE ADAME TODA LA CALLE	3.04
001019009	5 D EMAYO TODA LA CALLE	3.04
001019010	FLORIDA TODA LA CALLE	3.04
001019011	26 DE MARZO TODA LA CALLE	3.04
001019012	MIRADOR TODA LA CALLE	3.04
001019013	CANTERAS TODA LA CALLE	3.04
001019014	VICTORIA TODA LA CALLE	3.04
001019015	RUBEN FIGUEROA TODA LA CALLE	3.04
001019016	MAGNOLIAS TODA LA CALLE	3.04
001019017	TULIPANES TODA LA CALLE	3.04
001019018	HEROINAS TODA LA CALLE	3.04
001019019	GRAL. MEZA CASTRO TODA LA CALLE	3.04
001019020	JERUSALEN TODA LA CALLE	3.04
COLONIA FLORIDA		
001020001	ANAHUAC ENTRE FLORIDA Y 5 DE FEBRERO	3.04
001020002	CORREGIDORA ENTRE FLORIDA Y	3.04
001020003	JAZMIN TODA LA CALLE	3.04
001020004	MARGARITAS TODA LA CALLE	3.04
001020005	5 DE FEBRERO TODA LA CALLE	3.04
001020006	BUGAMBILIAS TODA LA CALLE	3.04
001020007	VIOLETAS TODA LA CALLE	3.04
001020008	H. GALEANA ENTRE FLORIDA Y NACIONAL ATOYAC - PARAISO	3.04
001020009	FLORIDA ENTRE ANAHUAC Y HERMENEGILDO GALEANA	3.04
001020010	MORELOS ENTRE JUAN ALVAREZ E IGNACIO ALLENDE	3.04
001020011	IGNACIO ALLENDE ENTRE CAFETAL Y FLORIDA	3.04
001020012	JUAN N. ALVAREZ ENTRE CAFETAL Y FLORIDA	3.04
001020013	DIVISION DEL NORTE ENTRE CAFETAL Y FLORIDA	3.04
COLONIA RODOLFO NERI VELA		
001021001	TODAS LAS CALLES TODA LA COLONIA	3.04
COLONIA EL BARRENO		
001022001	TODAS LAS CALLES TODA LA COLONIA	3.04
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
COLONIA EL RANCHITO		
001023001	CORREGIDORA HASTA LAS CRUCES	3.04
001023002	VISTA HERMOSA TODA LA CALLE	3.04
001023003	JOSE ANGEL NAVARRETE TODA LA CALLE	3.04
COLONIA UNION Y PROGRESO		
001024001	LOS ALMENDROS TODA LA CALLE	3.04

001024002	LIRIOS TODA LA CALLE	3.04
001024003	BUGAMBILIAS TODA LA CALLE	3.04
COLONIA UNION Y PROGRESO		
001024004	A LAS CRUCES TODA LA CALLE	3.04
COLONIA JUAN N. ALVAREZ		
001025001	CAFETAL ENTRE EMILIANO ZAPATA Y DIVISION DEL NORTE	3.04
001025002	5 DE FEBRERO ENTRE JUAN N. ALVAREZ Y DIVISION DEL NORTE	3.04
001025003	JUAN N. ALVAREZ ENTRE MORELOS Y CAFETAL	3.04
001025004	EMILIANO ZAPATA TODA LA CALLE	3.04
001025005	TENIENTE JOSE AZUETA TODA LA CALLE	3.04
001025006	ZAPATA TODA LA CALLE	3.04
001025007	NICOLAS BRAVO TODA LA CALLE	3.04
001025008	JUSTO SIERRA TODA LA CALLE	3.04
001025009	JUAN ALVAREZ NORTE TODA LA CALLE	3.04
001025010	REVOLUCION TODA LA CALLE	3.04
001025011	IGNACIO COMONFORT TODA LA CALLE	3.04
001025012	DIVISION DEL NORTE ENTRE 5 DE FEBRERO Y JUSTO SIERRA	3.04
001025013	VISTA HERMOSA TODA LA CALLE	3.04
001025014	HERMENEGILDO GALEANA TODA LA CALLE	3.04
001025015	IGNACIO ALLENDE ENTRE CAFETAL Y RESTO DE CALLE	3.04
001025016	APOLONIO CASTILLO ENTRE JUAN N. ALVAREZ Y DIVISION DEL NORTE	3.04
COLONIA EL CHICO		
001026001	JUAN ALVAREZ NORTE ENTRE JOSE AZUETA Y JUAN ALVAREZ NORTE	3.04
001026002	TENIENTE JOSE AZUETA ENTRE JUAN ALVAREZ NORTE Y EMILIANO ZAPATA	3.04
001026003	EMILIANO ZAPATA ENTRE CAFETAL Y TENIENTE JOSE AZUETA	3.04
001026004	EL BARRENO ENTRE CAFETAL Y CALLEJON	3.04

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
COLONIA EL MIRADOR		
001027001	TODAS LAS CALLE	3.04
COLONIA NUEVO HORIZONTE		
001028001	TODAS LAS CALLES	3.04
COLONIA 2 DE DICIEMBRE		
001029001	TODAS LAS CALLES	3.04
LOCALIDAD CORRALFALSO		

001030001	TODAS LAS CALLES	3.04
LOCALIDAD ZACUALPAN		
001031001	TODAS LAS CALLES	3.04
LOCALIDAD CACALUTLA		
001032001	TODAS LAS CALLES	3.04
LOCALIDAD EL TICUI		
001033001	TODAS LAS CALLES	3.04

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE ATOYAC DE ALVAREZ		
CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA
000000001	TERRENO DE RIEGO, MENOS DE 20 KM	101.46
000000002	TERRENO DE HUMEDAD, MENOS DE 20 KM	149.84
000000003	TERRENO DE TEMPORAL, MENOS DE 20 KM	63.20
000000004	TERRENO DE AGOSTADERO LABORABLE, MENOS DE 20 KM	50.07
000000005	TERRENO DE AGOSTADERO CERRIL, MENOS DE 20 KM	37.56
000000006	TERRENOS DE MONTE SUSCEPTIBLES DE EXPLOTACION FORESTAL, MENOS DE 20 KM	185.99
000000007	TERRENOS DE MONTE ALTO SIN EXPLOTACION FORESTAL, MENOS DE 20 KM	99.48
000000008	TERRENO DE RIEGO, MAS DE 20 KM	63.72
000000009	TERRENO DE HUMEDAD, MAS DE 20 KM	99.89
000000010	TERRENO DE TEMPORAL, MAS DE 20 KM	37.47
000000011	TERRENO DE AGOSTADERO LABORABLE, MAS DE 20 KM	25.74
000000012	TERRENO DE AGOSTADERO CERRIL, MAS DE 20 KM	19.26
000000013	TERRENOS DE MONTE SUSCEPTIBLES DE EXPLOTACION FORESTAL, MAS DE 20 KM	125.19
000000014	TERRENOS DE MONTE ALTO SIN EXPLOTACION FORESTAL, MAS DE 20 KM	50.07

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de

Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Rúbrica.

VISTO BUENO:

LIC. BENJAMÍN VALENZO CANTOR.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.

Rúbrica.

ELABORÓ:

C.P. PRICILIANO RIGOBERTO RAMÍREZ GARCÍA.

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.

Rúbrica.

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 2, fracción II y artículo 6, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 7 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada

tomando como base la estructura de las colonias y calles, así como la zonificación catastral de las Tablas de Valores Catastrales del municipio que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta su ubicación, topografía, calidad de los suelos, características panorámicas, dimensiones, forma, proporción, uso del suelo, densidad de población y de construcción de la zona, servicios municipales, afectaciones o restricciones a que estén sujetos y su régimen de propiedad.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO.- Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SECTOR CATASTRAL 001		
COLONIA C E N T R O		
001001001	PLAN DE AYUTLA ENTRE CALZADA 1º DE MARZO Y CALLE INDEPENDENCIA	1.84
001001002	DEMOCRACIA ENTRE CALLE PLAN DE AYUTLA Y MATAMOROS	1.84
001001003	COMONFORT ENTRE CALLE PLAN DE AYUTLA Y MORELOS	1.84
001001004	MORELOS ENTRE CALLE DEMOCRACIA Y CALLE ZARAGOZA	1.84
001001005	JUÁREZ ENTRE CALLE MORELOS Y CALLE MINA	1.84
001001006	CAPITÁN VICENTE LUNA ENTRE CALLE MORELOS Y GUILLERMO PRIETO	1.84

001001007	ZARAGOZA ENTRE CALLE DR ALARCÓN Y CALLE TENIENTE JOSÉ ORTEGA	1.84
001001008	INDEPENDENCIA ENTRE PLAN DE AYUTLA Y CALLE 5 DE MAYO	1.84
001001009	GALEANA ENTRE CALLE PLAN DE AYUTLA Y 5 DE MAYO	1.84
001001010	MATAMOROS CALZADA 1º DE MARZO Y NICOLÁS BRAVO	1.84
001001011	5 DE MAYO ENTRE CALLE ALDAMA Y CALLE INDEPENDENCIA	1.84
COLONIA SAN JOSE		
001002001	5 DE MAYO ENTRE CALLE ALDAMA Y CALLE NICOLÁS BRAVO	1.84
001002002	NICOLÁS BRAVO ENTRE 5 DE MAYO Y CALLE FLORENCIO VILLARREAL	1.84
001002003	INDEPENDENCIA ENTRE PROLONG. ALDAMA Y CALLE FLORENCIO	1.84
001002004	GALEANA ENTRE CERRADA S/N Y CALLE FLORENCIO VILLARREAL	1.84
001002005	DEMOCRACIA ENTRE CALLE FLORENCIO VILLARREAL Y ALDAMA	1.84
001002006	ALDAMA DESDE FLORENCIO VILLARREAL HASTA CERRADA SIN NOMBRE EN LA ESQ. DE AURRERA	2.29
001002007	CALZADA 1º DE MARZO DESDE LA CORONA HASTA CALLE MATAMOROS	2.29
001002008	FLORENCIO VILLARREAL ENTRE CALLE NICOLÁS BRAVO HASTA DR. HOMERO LORENZO RÍOS HASTA EL PANTEÓN	1.84
001002009	DR. HOMERO LORENZO RÍOS CERRADA 1º DE MARZO HASTA CALLE JERÓNIMO CARBAJAL JIMÉNEZ	1.84

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
COLONIA VICENTE GUERRERO		
001003001	ADOLFO LÓPEZ MATEOS CERRADA SIN NOMBRE HASTA CALLE BENITO JUÁREZ ATRÁS DE DICONSA	2.29
001003002	CALZADA 1º DE MARZO DESDE LA GASOLINERA HASTA CERRADA SIN NOMBRE FRENTE A LA CORONA	2.29
001003003	BENITO JUÁREZ DESDE LA CALLE 2ª CERRADA SIN NOMBRE HASTA LA CALLE CRISTO REY (SITIO DE TAXIS)	2.29
001003004	CERRADA VICENTE SUAREZ TODAS SUS CALLES	1.86
001003005	CALLE SALDAÑA DESDE CERRADA HASTA JUAN ESCUTIA	1.86
001003006	NIÑOS HÉROES TODAS SUS CALLES HASTA TOPAR CON CALLE AYUNTAMIENTO	1.84
001003007	CRISTO REY DESE LA CALLE FLORENCIO VILLARREAL HASTA CALLE BENITO JUÁREZ	2.29
COLONIA SAN FELIPE		
001004001	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO DESDE CALLE MINA HASTA JOAQUÍN REA	1.84
001004002	LEANDRO VALLE DESDE LA JAULA HASTA LA CALLE FRANCISCO I. MADERO	1.84
001004003	GUILLERMO PRIETO ENTRE CALLE MINA HASTA SANTOS DEGOLLADO	1.84
001004004	LEONA VICARIO DESDE CALLE ALTAMIRANO HASTA EMILIANO ZAPATA ESQ. AMADO NERVO	1.84
001004005	AMADO NERVO DESDE CALLE ALTAMIRANO HASTA CALLE EMILIANO ZAPATA	1.84
001004006	CUAUHTÉMOC DESDE LEONA VICARIO HASTA CALLE NEGRETE	1.84

001004007	16 DE SEPTIEMBRE DESDE CALLE ALTAMIRANO HASTA GUILLERMO PRIETO	1.84
COLONIA CRUZ ALTA		
001005001	LEONA VICARIO DESDE JOAQUÍN REA HASTA CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	1.11
001005002	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO DESDE JOAQUÍN REA HASTA PLAN DE AYALA	1.11
001005003	NICOLÁS BRAVO DESDE ALTAMIRANO, PLAN DE AYALA HASTA CERRADA MORELOS	1.11
001005004	JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN TODAS SUS CALLES	1.11
COLONIA NEZAHUALCOYOTL		
001006001	5 DE MAYO DESDE NARCISO MENDOZA HASTA CERRADA SIN NOMBRE	1.11
001006002	DR. ALARCON DESDE NARCISO MENDOZA HASTA CERRADA SIN NOMBRE	1.11
001006003	NEZAHUALCOYOTL DESDE AMADO NERVO HASTA FRANCISCO VILLA	1.11
001006004	EMILIANO ZAPATA DESDE AMADO NERVO HASTA JUAN ESCUTIA	1.11

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
COLONIA LA VILLA		
001007001	FLORENCIO VILLARREAL DESDE CALLE GALEANA HASTA NARCISO MENDOZA	1.53
001007002	5 DE MAYO DESE CALLE GALEANA HASTA NARCISO MENDOZA	1.53
001007003	GALEANA ENTRE FLORENCIO VILLARREAL Y CALLE JIMÉNEZ	1.53
001007004	AYUNTAMIENTO DESDE FLORENCIO VILLARREAL HASTA LEONA VICARIO	1.53
001007005	NARCISO MENDOZA DESDE FLORENCIO VILLARREAL HASTA CALLE JIMÉNEZ	1.53
001007006	JUAN N ÁLVAREZ DESDE LA CALLE NARCISO MENDOZA HASTA CALLE GALEANA	1.53
001007007	PLAN DE AYUTLA DESDE GALEANA HASTA NEZAHUALCÓYOTL	1.39
001007008	MELCHOR OCAMPO DESDE CALLEJÓN SIN NOMBRE HASTA CALLE GALEANA	1.39
COL. ISRAEL NOGUEDA OTERO		
001008001	LUIS DONALDO COLOSIO TODAS SUS CALLES	1.22
001008002	FRANCISCO RUIZ MASSIEU TODAS SUS CALLES	1.22
COL. BARRIO NUEVO		
001009001	CALZ. VICENTE GUERRERO DESDE CALLE JUSTO SIERRA HASTA EL COBAHC #8	1.84
001009002	JUSTO SIERRA DESDE CALZADA 1º DE MARZO HASTA EL LIENZO CHARRO	1.84
001009003	15 DE MAYO DESDE CERRADA SIN NOMBRE HASTA ATRÁS DEL LIENZO CHARRO	1.22
LUIS DONALDO COLOSIO		
001010001	TODAS SUS CALLES	1.22
COLONIA BENITO JUAREZ		
001011001	TODAS SUS CALLES	1.22
COLONIA LA REFORMA		
001012001	TODAS SUS CALLES	1.22

COLONIA VISTA HERMOSA		
001013001	TODAS SUS CALLES	1.22
COLONIA CHILPANCINGUITO		
001014001	TODAS SUS CALLES	1.40
COLONIA PIEDRA DEL ZOPILOTE		
001015001	TODAS SUS CALLES	1.40
COLONIA SAN VALENTIN		
001016001	TODAS SUS CALLES	0.75
COLONIA INDEPENDENCIA		
001017001	TODAS SUS CALLES	0.75
COLONIA JUSTICIA AGRARIA		
001018001	TODAS SUS CALLES	0.75
COLONIA MIGUEL HIDALGO		
001019001	TODAS SUS CALLES	0.75

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
FRACCIONAMIENTO JARDINEZ		
001020001	TODAS SUS CALLES	0.75
COLONIA INDUSTRIAL		
001021001	TODAS SUS CALLES	0.75
UNIDAD HABITACIONAL MAGISTERIAL		
001022001	TODAS SUS CALLES	0.75
COLONIA AMPLIACION VICENTE GUERRERO		
001023001	TODAS SUS CALLES	1.22
COLONIA ADULFO MATILDES RAMOS		
001024001	TODAS SUS CALLES	1.22
COLONIA PLAN DE AYUTLA		
001025001	TODAS SUS CALLES	1.22
FRACCIONAMIENTO YOPITZINGO		
001026001	TODAS SUS CALLES	1.40
COLONIA LAZARO CARDENAS		
001027001	TODAS SUS CALLES	1.40
COLONIA LOS MANGOS		
001028001	TODAS SUS CALLES	1.40
FRACCIONAMIENTO LAS AMERICAS		
001029001	TODAS SUS CALLES	1.84
FRACCIONAMIENTO EL COLEGIO		
001030001	TODAS SUS CALLES	1.84
FRACCIONAMIENTO LA PARCELA		
001031001	TODAS SUS CALLES	1.11
COLONIA DEL VALLE		
001032001	TODAS SUS CALLES	1.11
FRACCIONAMIENTO VISTA ALEGRE		
001033001	TODAS SUS CALLES	1.11
COLONIA SINAI		
001034001	TODAS SUS CALLES	1.11

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES		
CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA
000000001	Terrenos de Riego, menos de 20 km	179.98
000000002	Terrenos de Humedad, menos de 20 km	162.41
000000003	Terrenos de Temporal, menos de 20 km	126.56
000000004	Terrenos de agostadero laborable, menos de 20 km	90.09
000000005	Terrenos de Agostadero Cerril, menos de 20 km	90.72
000000006	Terrenos sin Explotación Forestal, menos de 20 km	61.10
000000007	Terrenos de Explotación Forestal, menos de 20 km	72.74
000000008	Terrenos de Riego, mas de 20 km	162.51
000000009	Terrenos de Humedad, mas de 20 km	144.48
000000010	Terrenos de Temporal, mas de 20 km	108.25
000000011	Terrenos de agostadero laborable, mas de 20 km	72.80
000000012	Terrenos de Agostadero Cerril, mas de 20 km	72.50
000000013	Terrenos sin Explotación Forestal, mas de 20 km	42.43
000000014	Terrenos de Explotación Forestal, mas de 20 km	54.41

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Rúbrica.

VISTO BUENO:

LIC. BENJAMÍN VALENZO CANTOR.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.

Rúbrica.

ELABORÓ:

C.P. PRICILIANO RIGOBERTO RAMÍREZ GARCÍA.

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.

Rúbrica.

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 2, fracción II y artículo 6, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 7 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Azoyú, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la estructura de las colonias y calles, así como la zonificación catastral de las Tablas de Valores Catastrales del municipio que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta su ubicación, topografía, calidad de los suelos, características panorámicas, dimensiones, forma, proporción, uso del suelo, densidad de población y de construcción de la zona, servicios municipales, afectaciones o restricciones a que estén sujetos y su régimen de propiedad.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO.- Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de

nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE AZOYU		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SECTOR CATASTRAL 001		
C E N T R O		
001001001	5 DE MAYO	0.95
001001002	VICENTE GUERRERO	0.95
001001003	EMILIANO CARRANZA	0.95
001001004	MADRID	0.95
001001005	CALZADA MANUEL BAUTISTA	0.95
001001006	EMILIO CARRANZA	0.95
001001007	15 DE DICIEMBRE	0.95
BARRIO DE MATACUBA		
001002001	IGNACION MANUEL ALTAMIRANO	0.81
001002002	MATACUBA	0.81
001002003	OMAR JUSTO VARGAS	0.81
BARRIO DE LA TEJERIA		
001003001	ESTADO DE GUERRERO	0.81
BARRIO DEL TEPEYAC		
001004001	MADRID	0.81
001004002	EJIDO	0.81
BARRIO LAS OLLITAS		
001005001	SAN FRANCISCO	0.81
001005002	OAXACA	0.81
BARRIO DEL AGUACATE		
001006001	VICENTE GUERRERO	0.81
001006002	NAYARIT	0.81
BARRIO DE TILACU		
001007001	EMILIO CARRANZA	0.81
001007002	NAYARIT	0.81
BARRIO DE TIXNAPI		
001008001	NUEVO MEXICO	0.81
001008002	ANIBAL LOPEZ RENDON	0.81
QUETZALAPA		
001009001	TODAS LAS CALLES	0.74
ARCELIA DEL PROGRESO		
001010001	TODAS LAS CALLES	0.74

HUEHUETAN		
001011001	TODAS LAS CALLES	0.74
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
ZAPOTITLAN DE LA FUENTE		
001012001	TODAS LAS CALLES	0.74
MAXMADI		
001013001	TODAS LAS CALLES	0.74
EL MACAHUITE		
001014001	TODAS LAS CALLES	0.74
LA CULEBRA		
001015001	TODAS LAS CALLES	0.74
EL CARRIZO		
001016001	TODAS LAS CALLES	0.74
LA PELOTA		
001017001	TODAS LAS CALLES	0.74
SAN ISIDRO EL PUENTE		
001018001	TODAS LAS CALLES	0.74
TENANGO		
001019001	TODAS LAS CALLES	0.74
TALAPILLA		
001020001	TODAS LAS CALLES	0.74
LA BOCANA		
01021001	TODAS LAS CALLES	0.74
PLAYA SUAVE		
001022001	TODAS LAS CALLES	0.74
PALO BLANCO		
001023001	TODAS LAS CALLES	0.74
LAS TRANCAS		
001024001	TODAS LAS CALLES	0.74
LOS CHEGUES		
001025001	TODAS LAS CALLES	0.74
LOS QUITERIOS		
001026001	TODAS LAS CALLES	0.74
LOS METATES		
001027001	TODAS LAS CALLES	0.74
LOS QUITERIOS		
001028001	TODAS LAS CALLES	0.74
EL ARENAL		
001029001	TODAS LAS CALLES	0.74
BANCO DE ORO		
001030001	TODAS LAS CALLES	0.74

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE AZOYU		
CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA
000000001	Terrenos de Riego	129.35
000000002	Terrenos de Humedad	140.13
000000003	Terrenos de Temporal	128.07
000000004	Terrenos de agostadero laborable	82.33

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.
Rúbrica.

VISTO BUENO:

LIC. BENJAMÍN VALENZO CANTOR.
SUBSECRETARIO DE INGRESOS.
Rúbrica.

ELABORÓ:

C.P. PRICILIANO RIGOBERTO RAMÍREZ GARCÍA.
COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.
Rúbrica.

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número

419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 2, fracción II y artículo 6, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 7 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Benito Juárez, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la estructura de las colonias y calles, así como la zonificación catastral de las Tablas de Valores Catastrales del municipio que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta su ubicación, topografía, calidad de los suelos, características panorámicas, dimensiones, forma, proporción, uso del suelo, densidad de población y de construcción de la zona, servicios municipales, afectaciones o restricciones a que estén sujetos y su régimen de propiedad.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO.- Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SECTOR CATASTRAL 001		
COLONIA CENTRO		
001001001	AV. PROGRESO ENTRE CARRETERA NACIONAL Y MINA	3.24
001001002	INDUSTRIA ENTRE CARRETERA NACIONAL Y ACAPULQUITO	3.24
001001003	HERMENEGILDO GALEANA ENTRE INDUSTRIA Y CORREGIDORA	3.24
001001004	CARRETERA NACIONAL ENTRONQUE EL TOMATAL HASTA KM. 84	3.24
001001005	RECREO ENTRE HERMENEGILDO GALEANA Y NAVARRETE	3.24
001001006	FERNANDO ROSAS ENTRE ZEFERINO TORREBLANCA GALINDO E INDEPENDENCIA	3.24
COLONIA HUIZACHE		
001002001	VICENTE GUERRERO ENTRE HERMENEGILDO GALEANA Y JUAN N. ALVAREZ	3.24
001002002	EMILIO CARRANZA ENTRE MINA Y CORREGIDORA	3.24
001002003	5 DE MAYO ENTRE VIOLERA Y EMILIO CARRANZA	3.24
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
COLONIA HUIZACHE		

001002004	NIÑOS HEROES ENTRE EMILIANO CARRANZA Y JUAN N ALVAREZ	3.24
001002005	INDEPENDENCIA ENTRE HERMENEGILDO GALEANA Y JUAN N ALVAREZ	3.24
001002006	VICENTE GUERRERO ENTRE HERMENEGILDO GALEANA Y JUAN N ALVAREZ	3.24
COLONIA SAN JOSE		
001003001	ADOLFO LOPEZ MATEOS ENTRE AV. PROGRESO Y RIO ZUCHIATE	1.47
001003002	GENERAL LAZARO CARDENAS ENTRE AV. PROGRESO Y RIO ZUCHIATE	1.47
001003003	RIO ZUCHIATE ENTRE CARRETERA NACIONAL Y RIO BRAVO	1.47
COLONIA COREA		
001004001	PLUTARCO ELIAS CALLES ENTRE EL PRADO Y RIO ZUCHIATE	3.24

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
COLONIA LOS MAESTROS		
001005001	JAIME NUNO ENTRE RUFFO FIGUEROA Y RIO ZUCHIATE	3.24
001005002	ADOLFO LOPEZ MATEOS ENTRE RIO ZUCHIATE Y RUFFO FIGUEROA	3.24
COLONIA LOMA BONITA		
001006001	RIO UZUMACINTA ENTRE RIO ZUCHIATE Y CONSTITUCIÓN	1.47
COLONIA TIESTO		
001007001	ALDAMA ENTRE HERMENEGILDO GALEANA Y RIO UZUMACINTA	3.24

COLONIA HIDALGO		
001008001	CONSTITUCIÓN ENTRE SAN JOSE Y CERRADA SIN NOMBRE	1.47
COLONIA SOLIDARIDAD		
001009001	CORREGIDORA ENTRE ZEFERINO TORREBLANCA Y EMILIANO CARRANZA	2.45
001009002	18 DE MARZO ENTRE ZEFERINO TORREGLANCA Y VIOLTA	2.45
001009003	CARPINTEROS ENTRE HERMENEGILDO GALEANA Y VIOLETA	2.45
001009004	CUAHUTAMOC ENTRE CORREGIDORA Y EMILIO CARRANZA	2.45
001009005	VIOLETA ENTRE EMILIO CARRANZA Y CORREGIDORA	2.45

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
COLONIA EL DORADO 1		
001010001	TODAS LAS CALLES	3.24
COLONIA EL DORADO 3		
001011001	TODAS LAS CALLES	3.24
COLONIA LAS PALMAS		
001012001	TODAS LAS CALLES	3.24
COLONIA ACAPULCO PACIFICO		
001013001	TODAS LAS CALLES	3.24
COLONIA SOLIDARIDAD		
001014001	TODAS LAS CALLES	3.24

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ

CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA
000000001	TERRENOS DE RIEGO, MENOS DE 20 KM	785.63
000000002	TERRENOS DE HUMEDAD, MENOS DE 20 KM	785.63

000000003	TERRENOS DE TEMPORAL, MENOS DE 20 KM	471.38
000000004	TERRENOS DE AGOSTADERO LABORABLE, MENOS DE 20 KM	471.38
000000005	TERRENOS DE AGOSTADERO CERRRIL, MENOS DE 20 KM	471.38

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ

CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA
000000006	TERRENOS DE MONTE ALTO SIN EXPLOTACIÓN FORESTAL, MENOS DE 20 KM	471.38
000000007	TERRENOS DE MONTE ALTO SUSCEPTIBLES PARA EXPLOTACIÓN FORESTAL, MENOS DE 20 KM	471.38
000000008	TERRENOS DE RIEGO, MAS DE 20 KM	707.06
000000009	TERRENOS DE HUMEDAD, MAS DE 20 KM	707.06
000000010	TERRENOS DE TEMPORAL, MAS DE 20 KM	392.81
000000011	TERRENOS DE AGOSTADERO LABORABLE, MAS DE 20 KM	392.81
000000012	TERRENOS DE AGOSTADERO CERRRIL, MAS DE 20 KM	392.81
000000013	TERRENOS DE MONTE ALTO SIN EXPLOTACIÓN FORESTAL, MAS DE 20 KM	392.81
000000014	TERRENOS DE MONTE ALTO SUSCEPTIBLES PARA EXPLOTACIÓN FORESTAL, MAS DE 20 KM	392.81

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Rúbrica.

VISTO BUENO:

LIC. BENJAMÍN VALENZO CANTOR.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.

Rúbrica.

ELABORÓ:

C.P. PRICILIANO RIGOBERTO RAMÍREZ GARCÍA.

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.

Rúbrica.

TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 2, fracción II y artículo 6, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 7 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Buenavista de Cuellar, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la estructura de las colonias y calles, así como la zonificación catastral de las Tablas de Valores Catastrales del municipio que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta su ubicación, topografía, calidad de los suelos, características panorámicas, dimensiones, forma, proporción, uso del suelo, densidad de población y de construcción de la zona, servicios municipales, afectaciones o restricciones a que estén sujetos y su régimen de propiedad.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO. - Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO. - Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUELLAR		
CLAVE	TRAMO DE CALE	VALOR FISCAL EN UMA/M2 2022
SECTOR CATASTRAL 001		
CENTRO		
001001001	23 DE JUNIO DE CALLE BENJAMÍN GUTIÉRREZ A CALLE FERROCARRIL.	4.83
001001002	PROGRESO DE CALLE FERROCARRIL A CALLE 1RA PONIENTE.	4.83
001001003	NIÑO ARTILLERO DE CALLE 1RA PONIENTE A CALLE 2DA PONIENTE.	4.03
001001004	CALLE DE LA CRUZ.	4.03
001001005	2DA PRIVADA SUR DE CALLE FERROCARRIL A CALLE PROGRESO.	2.82
001001006	PRIVADA FERROCARRIL DE CALLE FERROCARRIL.	4.03
001001007	EDUCADORES MEXICANOS DE AVENIDA FERROCARRIL A CALLE 1RA PONIENTE.	4.83
001001008	EDUCADORES MEXICANOS DE CALLE 1RA PONIENTE A CALLE 2DA PONIENTE.	4.03

001001009	EDUCADORES MEXICANOS DE CALLE 2DA PONIENTE A CALLE LÁZARO CÁRDENAS. PRIV. EMPERADORES. DE 2ª. PONIENTE	4.83
001001010	1A. PONIENTE, DE CALLE PROGRESO A CALLE EDUCADORES MEXICANOS.	4.83
001001011	1A. PONIENTE, DE CALLE PROGRESO A CRUCE CON CALLE 2DA PONIENTE. (PRIV. ENTRADA A LA ETA)	4.83
001001012	1A. PONIENTE, DE CALLE 2DA PONIENTE A AVENIDA FERROCARRIL.	4.83
001001013	2DA. PONIENTE, DE CALLE NIÑO ARTILLERO A CRUCE CON CALLE 1A PONIENTE .	4.83
001001014	LAZARO CARDENAS, DE CALLE ACAPULCO A CALLE EDUCADORES MEXICANOS.	4.03
001001015	PRIV. LAZARO CARDENAS DE CALLE ACAPULCO	2.82
001001016	VICENTE GUERRERO, DE AV. FERROCARRIL A CALLE LÁZARO CÁRDENAS.	4.83
001001017	JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVON, DE CALLE 1RA PONIENTE A CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ. (CALLE MORELOS).	4.83
001001018	NIÑOS HÉROES, DE VICENTE GUERRERO A JOSÉ MA. MORELOS.	4.83
001001019	ACAPULCO, DE CALLE 30 DE ABRIL A CALLE CLUB DE LEONES	4.83
001001020	ACAPULCO, DE CALLE CLUB DE LEONES A PUENTE. PRIV. 24 DE FEBRERO DE CALLE ACAPULCO.	4.83

001001021	CONTINUACION ACAPULCO, DE CALLE ACAPULCO A CALLE CLUB DE LEONES.	4.03
001001022	PRIVADA NORTE, DE CALLE CLUB DE LEONES A BARRANCA	2.78
001001023	PRIVADA CONTINUACION ACAPULCO, DE CALLE CONTINUACIÓN ACAPULCO.	2.82
001001024	PRIV. ACAPULCO, DE CALLE ACAPULCO.	4.03
001001025	CLUB DE LEONES, DE CALLE ACAPULCO A CALLE HOSPITAL. (COMO REFERENCIA POTRERO O CASCALOTE LA CRUZ LA "LOMA"	4.83
001001026	CLUB DE LEONES , DE CALLE DEL HOSPITAL A CRUCERO DE CAMINO A LA ESTANCIA	4.03
001001027	20 DE NOVIEMBRE, DE CALLE JOSEFA ORTIZ A CALLE SEGUNDA SUR.	4.03
001001028	PRIVADA 20 DE NOVIEMBRE, DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE.	2.82
001001029	16 DE SEPTIEMBRE, DE CALLE 21 DE JUNIO A CALLE 3RA SUR.	4.03
001001030	TERCERA SUR, DE CALLE 30 DE ABRIL A CALLE 21 DE JUNIO. CALLE 21 DE JUNIO DE PLAZA 30 DE ABRIL A CALLE ACAPULCO (FUENTE).	4.83
001001031	TERCERA SUR, DE CALLE 21 DE JUNIO A 20 DE NOVIEMBRE.	4.03
001001032	2DA SUR, DE CALLE 21 DE JUNIO A CALLE DEL HOSPITAL.	4.03
001001033	CALLE DEL HOSPITAL DE CALLE 2DA. SUR A PLAZA 30 DE ABRIL.	4.03
001001034	PRIV. HOSPITAL DE CALLE DEL HOSPITAL.	4.03
001001035	TOMAS ALBAVERA, DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE.	2.82
001001036	CALLEJON TOMAS ALBAVERA DE CALLE TOMAS ALBAVERA A CALLE EL MANGUITO.	2.82

001001037	BANDERA NACIONAL DE CALLEJÓN TOMAS ALBAVERA.	2.82
001001038	MELCHOR OCAMPO DE CALLEJÓN TOMAS ALBAVERA.	2.82
001001039	HEROES DE LA INDEPENDENCIA.	2.82
001001040	CORREGIDORA.	2.82
001001041	EL MANGUITO, DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE A CALLE CLUB DE LEONES.	2.82
001001042	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, DE CALLE CLUB DE LEONES A CALLE 21 DE JUNIO.	4.03
001001043	PROLONGACION JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ.	4.03
001001044	CERRADA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ.	4.03
001001045	SILVESTRE CASTRO DE PLAZA 30 DE ABRIL A PRIMERA SUR. CALLE PRIMERA SUR DE CALLE PLAZA 30 DE ABRIL A CALLE SEGUNDA SUR.	4.03
001001046	DEL DEPORTE, DE PLAZA 30 DE ABRIL A CALLE SAL SI PUEDES.	4.03
001001047	PRIVADA DEL DEPORTE, DE CALLE DEL DEPORTE A CALLE DEL HOSPITAL.	2.82
001001048	SAL SI PUEDES, DE CALLE 1RA SUR A CALLE PRIV. DEL DEPORTE. PRIV. DEL DEPORTE A CALLE DEL HOSPITAL.	2.82
001001049	CALLE DEL HOSPITAL, DE PLAZA 30 DE ABRIL A CALLE CLUB DE LEONES.	4.03
001001050	FERROCARRIL, DE CALLE 23 DE JUNIO A AV. FERROCARRIL.	4.83
001001051	AVENIDA FERROCARRIL, DE CALLE FERROCARRIL A CALLE PORTILLO ALVARADO.	4.83
001001052	AV. PORTILLO ALVARADO, DE CALLE AV. FERROCARRIL A CALLE 30 DE ABRIL.	4.83
001001053	30 DE ABRIL, DE CALLE PORTILLO ALVARADO A PLAZA 30 DE ABRIL.	4.83

001001054	10 DE MAYO, DE PLAZA 30 DE ABRIL A FERROCARRIL NORTE.	4.83
001001055	ALVARO OBREGON, DE CALLE IGNACIO ZARAGOZA A CALLE BENITO JUÁREZ.	4.83
001001056	LA CAMPANA, DE CALLE DEPORTIVA CRUCE CON CALLE PEDRO FIGUEROA.	4.83
001001057	LA CAMPANA, DE CALLE PEDRO FIGUEROA A CALLE NIÑO PERDIDO.	4.03
001001058	LA CAMPANA, DE CALLE NIÑO PERDIDO AL PANTEÓN.	4.03
001001059	DEL PANTEON, DE CALLE LA CAMPANA AL PANTEÓN MUNICIPAL	4.03
001001060	CERRADA DEL PANTEON, DE CALLE DEL PANTEÓN A CALLE EN PROYECTO EL CAMPOSANTO.	2.77
001001061	CALLE EN PROYECTO EL CAMPOSANTO DE CERRADA DEL PANTEÓN.	2.77
001001062	VISTA HERMOSA, DE CALLE LA CAMPANA A CALLE IGNACIO ALLENDE	2.77
001001063	CONTINUACION VISTA HERMOSA, DE CALLE VISTA HERMOSA A CALLE IGNACIO ALLENDE	2.77
001001064	PRIVADA VISTA HERMOSA, DE CALLE VISTA HERMOSA	2.77
001001065	IGNACIO ALLENDE, DE CALLE LA CAMPANA A CALLE PEDRO FIGUEROA.	2.77
001001066	PEDRO FIGUEROA, DE CALLE IGNACIO ZARAGOZA A CALLE DEPORTIVA.	2.77
001001067	CONSTITUCIÓN, DE CALLE DEPORTIVA A CALLE EL PEDREGAL.	2.77
001001068	CONTINUACIÓN CONSTITUCION, DE CALLE CONSTITUCIÓN.	2.77
001001069	PRIVADA CONSTITUCION, DE CALLE CONSTITUCIÓN.	2.77

001001070	EL PEDREGAL, DE CALLE DEPORTIVA A CALLE PEDRO FIGUEROA.	2.77
001001071	LIMA, DE CALLE EL PEDREGAL.	2.77
001001072	PRIVADA PEDREGAL DE CALLE PEDREGAL.	2.77
001001073	BENITO JUAREZ, DE AV. FERROCARRIL A CALLE LA CAMPANA.	4.03
001001074	BENITO JUAREZ, DE CALLE LA CAMPANA A CALLE DEPORTIVA.	2.77
001001075	DEPORTIVA, DE AV. FERROCARRIL A UNIDAD DEPORTIVA.	4.03
001001076	PRIVADA DEPORTIVA, DE CALLE DEPORTIVA A BARRANCA. PRIV. "LA JOYA" (ATRÁS DEL AUDITORIO). "LA JOYA"(LATERAL DE LA DEPORTIVA).	2.77
001001077	CERRADA DEPORTIVA DE CALLE PRIV. DEPORTIVA.	2.77
001001078	DEPORTIVA, DE CALLE FERROCARRIL NORTE A CALLE CONSTITUCIÓN.	4.03
001001079	CONTINUACIÓN DEPORTIVA, DE PEDRO FIGUEROA A DEPORTIVA.	2.77
001001080	MANZANO, DE CALLE DEPORTIVA.	2.77
001001081	AV.FERROCARRIL, DE CALLE 30 DE ABRIL A CALLE DEL COLEGIO DÍAZ ESCUDERO.	4.03
001001082	FERROCARRIL NORTE, DE CALLE 30 DE ABRIL A CALLE COLEGIO DÍAZ ESCUDERO. (REFERENCIA MERCADO)	4.03
001001083	FERROCARRIL NORTE, DE CALLE COLEGIO DÍAZ ESCUDERO A CALLE 12 DE DICIEMBRE.	4.03
001001084	CALLE FERROCARRIL DE CALLE 12 DE DICIEMBRE A AV. FERROCARRIL . EL ENCINO DE CALLE FERROCARRIL	2.77
001001085	EL AMATE, DE CALLE FERROCARRIL.	2.77
001001086	EL OCOTE, DE CALLE FERROCARRIL.	2.77
001001087	COPAL, DE CALLE FERROCARRIL.	2.77
001001088	PIRUL, DE CALLE FERROCARRIL.	2.77

001001089	PRIV. FERROCARRIL DE CALLE FERROCARRIL A BARRANCA	2.77
001001090	CALLE FERROCARRIL DE CALLE 12 DE DICIEMBRE A COLONIA SUBURBANA CANTARRANAS CALLE FERROCARRIL.	2.77
001001091	CALLE FERROCARRIL DE PRIV. CUELLAR A CALLE PORTILLO ALVARADO.	4.03
001001092	CALLE LOPEZ MATEO DE CALLE 30 DE ABRIL A CALLE FERROCARRIL.	4.03
001001093	PRIV. CUELLAR, DE CALLE FERROCARRIL A LA DEPORTIVA.	2.77
001001094	PRIVADA CUELLAR, DE CALLE PRIV. CUÉLLAR A BARRANCA.	2.77
001001095	PROLONGACION CUELLAR DE PRIV. CUELLAR A BARRANCA.	2.77
001001096	PRIVADA FERROCARRIL, DE CALLE FERROCARRIL A BARRANCA.	2.77
001001097	COLEGIO DÍAZ ESCUDERO, DE CALLE FERROCARRIL A CALLE 10 DE MAYO.	4.03
001001098	COLEGIO DÍAZ ESCUDERO, DE CALLE 10 DE MAYO A CALLE 12 DE DICIEMBRE.	4.03
001001099	COLEGIO DÍAZ ESCUDERO, DE CALLE 12 DE DICIEMBRE A LA PILA.	2.77
001001100	CONTINUACIÓN COLEGIO DÍAZ ESCUDERO, HACIA CAMINO A LAS NUECES.	2.77
001001101	CUARTA NORTE, DE CALLE 21 DE JUNIO A CALLE ÁLVAREZ.	2.77
001001102	ÁLVAREZ, DE CALLE COLEGIO DÍAZ ESCUDERO A CALLE CUARTA NORTE.	2.77
001001103	PRIVADA ÁLVAREZ, DE CALLE CUARTA NORTE.	2.77
001001104	TERCERA NORTE, DE CALLE ÁLVAREZ A CALLE 10 DE MAYO.	2.77
001001105	INDUSTRIA, DE CALLE PRIVADA ÁLVAREZ A CALLE 10 DE ENERO.	2.77

001001106	SEGUNDA NORTE, DE CALLE 10 DE ENERO A CALLE 10 DE MAYO.	2.77
001001107	SAN ANTONIO, DE CALLE 10 DE ENERO A CALLE 10 DE MAYO	2.77
001001108	ESCONDIDA, DE CALLE SAN ANTONIO	2.77
001001109	PLAZA 30 DE ABRIL	4.03
001001110	CONTINUACION 30 DE ABRIL, DE PLAZA 30 DE ABRIL A CALLE PRIMERA SUR.	2.77
001001111	10 DE MAYO, DE CALLE MARIANO ABASOLO A FERROCARRIL NORTE.	4.03
001001112	HERMENEGILDO GALEANA, DE CALLE FERROCARRIL NORTE A CALLE 10 DE ENERO.	4.03
001001113	12 DE DICIEMBRE, DE CALLE FERROCARRIL NORTE A CALLE 10 DE ENERO.	4.03
001001114	PRIVADA 12 DE DICIEMBRE, DE CALLE 12 DE DICIEMBRE.	2.77
001001115	10 DE ENERO, DE PLAZA 30 DE ABRIL A CALLE HERMENEGILDO GALEANA.	4.03
001001116	10 DE ENERO, DE CALLE HERMENEGILDO GALEANA A HOSPITAL.	4.03
SECTOR CATASTRAL 002		
GUADALUPE		
002001001	MIGUEL HIDALGO, DEL PUENTE A CALLE PRIVADA NORTE.	3.43
002001002	MIGUEL HIDALGO, DE CALLE PRIVADA NORTE A CALLE AGUSTÍN BOTELLO.	2.82
002001003	CONTINUACIÓN MIGUEL HIDALGO, DE PRIVADA MIGUEL HIDALGO A MIGUEL HIDALGO.	2.82
002001004	VICENTE GUERRERO, DE CALLE MIGUEL HIDALGO A CALLE AGUSTÍN BOTELLO.	2.82
002001005	VICENTE GUERRERO, DE CALLE AGUSTÍN BOTELLO A CALLE PRIV. HIDALGO.	2.82

002001006	AGUSTÍN BOTELLO, DE CALLE VICENTE GUERRERO A PRIVADA DE HIDALGO.	2.82
002001007	AGUSTÍN BOTELLO, DE CALLE VICENTE GUERRERO A CALLE MIGUEL HIDALGO.	2.82
002001008	HEROES DE BUENAVISTA, DE CALLE MIGUEL HIDALGO A CALLE ENRIQUE C. REBSAMEN. "LLANO DEL PEROTE"	2.82
002001009	PRIVADA VICENTE GUERRERO, DE CALLE VICENTE GUERRERO.	2.82
002001010	PRIV. 12 DE ENERO DE CALLE PRIV. VICENTE GUERRERO.	2.82
002001011	PRIVADA MIGUEL HIDALGO, DE CALLE MIGUEL HIDALGO	2.82
002001012	TRAPICHE, DE CALLE VICENTE GUERRERO.	2.82
002001013	ENRIQUE C. REBSAMEN, DE CALLE MIGUEL HIDALGO A CALLE PRIVADA NORTE.	2.82
002001014	CALLE DEFENSORES DE BUENAVISTA DE CALLE MIGUEL HIDALGO A CALLE ENRIQUE C. REBSAMEN.	2.82
002001015	ENRIQUE C. REBSAMEN, DE CALLE DEFENSORES DE BUENAVISTA A BARRANCA.	2.82
002001016	PRIV. DE DEFENSORES DE BUENAVISTA DE CALLE DEFENSORES DE BUENAVISTA.	2.82
002001017	PRIVADA DE HIDALGO, DE CALLE AGUSTÍN BOTELLO A CALLE MIGUEL HIDALGO.	2.82
002001018	PRIVADA NORTE, DE CALLE MIGUEL HIDALGO A CALLE ENRIQUE C. REBSAMEN.	2.82
002001019	ANDADOR VALLADARES DE CALLE PRIV.NORTE.	2.82
002001020	LA FUNDICIÓN, DE CALLE AGUSTÍN BOTELLO,	2.82
SECTOR CATASTRAL 003		

LAS PALMAS		
003001001	IGNACIO ZARAGOZA, DE CALLE FRANCISCO I. MADERO A CALLE CAMPANA.	4.83
003001002	LA CAMPANA, DE CALLE IGNACIO ALLENDE A CALLE DEL PANTEÓN.	4.83
003001003	LA CAMPANA, DE CALLE NIÑO PERDIDO A CALLE NACIONES UNIDAS.	4.83
003001004	CALLEJON LA CAMPANA DE CALLE LA CAMPANA.	4.83
003001005	NACIONES UNIDAS, DE CALLE BENJAMÍN GUTIERREZ A CALLE LA CAMPANA	4.83
003001006	PRIVADA IGNACIO ZARAGOZA, DE CALLE IGNACIO ZARAGOZA	3.43
003001007	NIÑO PERDIDO, DE CALLE IGNACIO ZARAGOZA A CALLE LA CAMPANA.	3.43
003001008	PRIVADA NIÑO PERDIDO, DE CALLE NIÑO PERDIDO	3.43
003001009	FRANCISCO I. MADERO, DE BENJAMÍN GUTIÉRREZ A CALLE LA CAMPANA.	4.83
003001010	PRIVADA FRANCISCO I. MADERO, DE FRANCISCO I. MADERO	3.43
003001011	INDEPENDENCIA, DE CALLE PARIS A CALLE NIÑO PERDIDO.	4.71
003001012	IGNACIO ALLENDE, DE CALLE INDEPENDENCIA A CALLE DE LA CAMPANA.	4.71
003001013	PRIVADA IGNACIO ALLENDE, DE CALLE IGNACIO ALLENDE	3.43
003001014	PARIS, DE CALLE NACIONES UNIDAS A CALLE CONTINUACIÓN PARIS.	4.83
003001015	CONTINUACIÓN NACIONES UNIDAS, DE NACIONES UNIDAD A CONTINUACIÓN PARIS.	3.43
003001016	PRIVADA PARIS, DE CALLE PARIS	3.43
SECTOR CATASTRAL 004		

TLACHICHILPA		
004001001	BENJAMÍN GUTIÉRREZ, DE ARCO A CALLE NACIONES UNIDAS.	4.83
004001002	BENJAMÍN GUTIÉRREZ, DE CALLE NACIONES UNIDAS FRANCISCO I. MADERO.	4.83
004001003	CONTINUACIÓN BENJAMÍN GUTIÉRREZ, DE CALLE BENJAMÍN GUTIÉRREZ A CALLE FERROCARRIL.	4.83
004001004	PROLONGACIÓN BENJAMÍN GUTIÉRREZ, DE CALLE BENJAMÍN GUTIÉRREZ A PUENTE DE LA AUTOPISTA.	3.43
004001005	CALLEJÓN BENJAMÍN GUTIÉRREZ, DE CALE BENJAMÍN GUTIERREZ A CALLE LA CAMPANA	3.43
004001006	COMONFORT, DE CALLE FERROCARRIL A CALLE BENJAMÍN GUTIÉRREZ.	4.83
004001007	NICOLAS BRAVO, DE CALLE FERROCARRIL A CALLE BENJAMÍN GUTIERREZ	3.43
004001008	PRIVADA BENJAMÍN GUTIÉRREZ, DE CALLE BENJAMÍN GUTIÉRREZ A CALLE FERROCARRIL.	3.43
004001009	LA CAMPANA DE CALLE NACIONES UNIDAS, A CALLE PROLONGACIÓN BENJAMÍN GUTIÉRREZ. CALLE EN PROYECTO. "CAMPOSANTO"	3.43
004001010	CALLE NACIONES UNIDAS DE CALLE LA CAMPANA.	3.43
004001011	CALLE ROBLES DE CALLE NACIONES UNIDAS AL CERRO.	3.43
004001012	20 DE ENERO, DE CALLE CAMPANA A CALLE MAGUEY.	3.43
004001013	AMATE, DE CALLE 20 DE ENERO A CALLE EL PINO.	3.43
004001014	ROBLE, DE CALLE EL PINO A CALLE 20 DE ENERO.	3.43
004001015	ENCINO, DE CALLE PINO A CALLE 20 D ENERO.	3.43

004001016	PINO, DE CALLE AMATE A CALLE ENCINO.	3.43
004001017	MAGUEY, DE CALLE ENCINO A CALLE 20 DE ENERO.	3.43
004001018	FERROCARRIL, DE LOS ARCOS A CALLE PROGRESO.	4.83
004001019	FERROCARRIL, DE CALLE BENJAMÍN GUTIÉRREZ A CALLE PROGRESO.	4.83
004001020	23 DE JUNIO, DE CALLE FERROCARRIL A CALLE BENJAMÍN GUTIÉRREZ.	4.83
004001021	PROGRESO, DE CALLE BENJAMÍN GUTIERREZ A CALLE PRIMERA PONIENTE	4.83
004001022	NIÑO ARTILLERO, DE CALLE PRIMERA PONIENTE A CALLE SEGUNDA PONIENTE. CALLE DE LA CRUZ.	3.43
004001023	JARA, DE CALLE FERROCARRIL A BARRANCA.	3.43
004001024	NICOLÁS BRAVO, DE CALLE FERROCARRIL A CALLE 1RA PONIENTE.	4.83
004001025	PRIV. EL LIMON DE CALLE NICOLAS BRAVO.	3.43
004001026	PRIVADA NICOLÁS BRAVO, DE CALLE NICOLAS BRAVO.	3.43
004001027	PROLONGACIÓN NICOLÁS BRAVO, DE CALLE NICOLAS BRAVO.	3.43
004001028	PRIVADA PROLONGACIÓN NICOLÁS BRAVO, DE PROLONGACIÓN NICOLAS BRAVO	3.43
004001029	SEGUNDA PONIENTE, DE CALLE PROGRESO A CALLE NICOLAS BRAVO.	3.43
004001030	CONTINUACIÓN PONIENTE, HASTA CALLE NARANJO.	3.43
004001031	CALLE NARANJO, DE CALLE CONTINUACIÓN PONIENTE	3.43
004001032	LOS COYOTES, DE CALLE SEGUNDA PONIENTE	3.43
004001033	LAS GOTERAS, DE CALLE SEGUNDA PONIENTE A BARRANCA.	3.43

004001034	CONTINUACIÓN GOTERAS, DE CALLE SEGUNDA PONIENTE A CALLE GOTERAS.	3.43
SECTOR CATASTRAL 005		
EL TEXCAL		
005001001	CALLE FERROCARRIL SUR DE CALLE FERROCARRIL	3.43
005001002	CALLE LOS HORNOS DE CALLE FERROCARRIL	3.43
SECTOR CATASTRAL 006		
LA HUERTA		
006001001	LA HUERTA, DE CALLE LÁZARO CÁRDENAS A CALLE PRIVADA LA HUERTA	2.82
006001002	PRIVADA LA HUERTA, DE CALLE LA HUERTA.	2.82
006001003	TAMARINDO, DE CALLE LA HUERTA A BARRANCA.	2.82
006001004	PRIVADA TAMARINDO, DE CALLE TAMARINDO A BARRANCA.	2.82
SECTOR CATASTRAL 007		
NUEVA ESPAÑA		
007001001	REYES CATÓLICOS, DE CALLE ENRIQUE C. REBSAMEN.	2.82
007001002	PRIVADA REYES CATÓLICOS, DE REYES CATÓLICOS.	2.82
007001003	CONTINUACION REYES CATOLICOS, DE REYES CATÓLICOS.	2.82
SECTOR CATASTRAL 008		
AGUA BUENA		
008001001	PADRE DAVID URIBE VELASCO, DE CALLE HOSPITAL A CALLE DEL MIRADOR.	3.43
008001002	MARIANO ABASOLO, DE CALLE 10 DE MAYO A PADRE DAVID URIBE VELASCO	3.43
008001003	MARIANO ABASOLO, DE BARRANCA A EL PASO.	2.82

008001004	PRIVADA MARIANO ABASOLO, DE MARIANO ABASOLO.	2.82
008001005	MARIANO ABASOL, DE CALLE 10 DE MAYO A CALLE PADRE DAVID URIBE VELASCO.	3.43
008001006	PEDREGAL, DE CALLE MARIANO ABASOLO A CALLE DEL MIRADOR.	2.82
008001007	CALLE DEL MIRADOR, DE PADRE DAVID URIBE VELASCO A CALLE ABASOLO	2.82
008001008	PRIMERA NORTE, DE CALLE 10 DE MAYO A BARRANCA.	2.82
008001009	PRIVADA PRIMERA NORTE, DE PRIMERA NORTE.	2.82
008001010	IGNACIO ALDAMA, DE CALLE 10 DE MAYO A JARDIN DE NIÑOS JOSE ROSAS MORENO	2.82
008001011	IGNACIO ALDAMA, DE JARDIN DE NIÑOS JOSE ROSAS MORENO A CALLE EL MIRADOR.	2.82
008001012	PRIVADA 10 MAYO, DE CALLE 10 DE MAYO A CALLE ALDAMA	2.82
008001013	CALLE ALDAMA DE CALLE 10 DE MAYO.	2.82
SECTOR CATASTRAL 009		
JARDINES DE AGUA BUENA		
009001001	CALLE DEL HOSPITAL, DE PLAZA 30 DE ABRIL A CALLE CLUB DE LEONES.	3.43
009001002	2DA. SUR DE CALLE HOSPITAL A CALLE CLUB DE LEONES.	3.43
009001003	ANDADOR DEL HOSPITAL DE CALLE DEL HOSPITAL.	3.43
009001004	PADRE DAVID URIBE, DE CALLE JARDINES DE AGUA BUENA A CALLE EL A CALLE LINDA VISTA.	3.43
009001005	PROLONGACION PADRE DAVID URIBE VELASCO, DE CALLE DEL MIRADOR.	2.82
009001006	MARIANO ABASOLO, DE CALLE PADRE DAVID URIBE VELASCO A CALLE JARDINES DE AGUA BUENA.	2.82

009001007	JARDINES DE AGUA BUENA, DE CALLE EL MIRADOR A CALLE ADOLFO RUÍZ CORTÍNEZ.	2.82
009001008	CALLE ADOLFO RUIZ CORTINEZ DE CALLE HOSPITAL A CALLE 10 DE MAYO.	2.82
009001009	CONTINUACIÓN JARDINES DE AGUA BUENA, DE JARDINES DE AGUA BUENA.	2.82
009001010	PRIV. ADOLFO RUIZ CORTINEZ DE CALLE ADOLFO RUIZ CORTINEZ.	2.82
009001011	PRIVADA JARDINES DE AGUA BUENA, DE JARDINES DE AGUA BUENA.	2.82
009001012	CERRADA ADOLFO RUIZ CORTINEZ DE CALLE DEL HOSPITAL.	2.82
009001013	CERRADA DEL HOSPITAL DE CALLE DEL HOSPITAL.	2.82
009001014	SEGUNDA SUR, DE CALLE HOSPITAL A CALLE CLUB DE LEONES	2.82
009001015	CLUB DE LEONES, DE CALLE HOSPITAL A CRUCERO DE CAMINO A LA ESTANCIA.	2.82
009001016	CALLE ARROYO DE CALLE CLUB DE LEONES AL ARROYO.	2.82
009001017	NOPALERA DE CALLE CLUB DE LEONES.	2.82
SECTOR CATASTRAL 010		
SAN ANTONIO		
010001001	SAN ANTONIO, DE CALLE 10 DE MAYO A HERMENEGILDO GALEANA	4.03
010001002	PRIVADA SAN ANTONIO, DE CALLE HERMENEGILDO GALEANA. SAN ANTONIO DE CALLE FERROCARRIL A LAS JOYAS.	3.43
010001003	CERRITO DE SAN ANTONIO, DE SAN ANTONIO A ACCESO VEHICULAR DE CERRITO DE SAN ANTONIO	3.43
010001004	PRIMERA NORTE, DE BARRANCA A CALLE CERRITO DE SAN ANTONIO	3.43

010001005	10 DE MAYO, DE CALLE SAN ANTONIO A CALLE HERMENEGILDO GALEANA	4.03
010001006	10 DE MAYO, DE CALLE HERMENEGILDO GALEANA A HOSPITAL	4.03
010001007	SEGUNDA NORTE, DE CALLE 10 DE MAYO A CALLE HERMENEGILDO GALEANA	4.03
010001008	CERRADA DE COLEGIO DÍAS ESCUDERO, DE CALLE COLEGIO DÍAS ESCUDERO	3.43
010001009	CUAUHTÉMOC, DE CALLE 10 DE MAYO A CALLE HERMENEGILDO GALEANA	3.43
010001010	CUAUHTÉMOC, DE CALLE HERMENEGILDO GALEANA HACIA EL NORTE DE LA CIUDAD "LA LOMA"	3.43
010001011	PRIVADA CUAUHTÉMOC, DE CALLE CUAUHTÉMOC	3.43
010001012	CERRADA CUAUHTÉMOC, DE CALLE CUAUHTÉMOC	3.43
010001013	HERMENEGILDO GALEANA, DE CALLE 10 DE ENERO A CALLE SAN ANTONIO	3.43
010001014	IGNACIO LOPEZ RAYÓN, DE CALLE 10 DE ENERO A CALLE COLEGIO DÍAZ ESCUDERO	4.03
010001015	STA. CECILIA, DE CALLE COLEGIO DÍAS ESCUDERO A CALLE CUAUHTÉMOC	3.43
010001016	PRIVADA SANTA CECILIA, DE CALLE SANTA CECILIA.	3.43
010001017	CALLEJON SANTA CECILIA DE CALLE SANTA CECILIA.	3.43
010001018	3 DE MAYO, DE CALLE SANTA CECILIA A CALLE LIBERTAD.	3.43
010001019	PRIV. 3 DE MAYO DE CALLE 3 DE MAYO.	3.43
010001020	LIBERTAD, DE CALLE 10 DE ENERO A CALLE CUAUHTÉMOC PRIV. LIBERTAD DE CALLE LIBERTAD	3.43

010001021	12 DE DICIEMBRE, DE CALLE FERROCARRIL NORTE A CALLE 10 DE ENERO	4.03
010001022	12 DE DICIEMBRE, DE CALLE 10 DE ENERO A CALLE COLEGIO DÍAZ ESCUDERO	3.43
010001023	12 DE DICIEMBRE, DE CALLE COLEGIO ESCUDERO A CALLE CUAUHTÉMOC	3.43
010001024	CALLEJON 12 DE DICIEMBRE, DE CALLE 12 DE DICIEMBRE	3.43
010001025	COLEGIO DIAZ ESCUDERO DE CALLE 10 DE MAYO A CALLE 12 DE DICIEMBRE.	3.43
010001026	COLEGIO DIAZ ESCUDERO DE CALLE 12 DE DICIEMBRE A LA PILA Y CAMINO A LAS NUECES	3.43
SECTOR CATASTRAL 011		
LOCALIDADES		
011001001	EL PLATANAL (EL PLATANAR)	1.51
011001002	LOS AMATES	1.51
011001003	CIENEGUILLAS	1.51
011001004	EL COMAL [EL PARAJE DEL COMAL]	1.51
011001005	COXCATLÁN	1.51
011001006	LOS EPAZOTES	1.51
011001007	LOS LIMONES	1.51
011001008	PALMILLAS	1.51
011001009	EL SALITRE	1.51
011001010	SANTA FE TEPETLAPA	1.51
011001011	VENTA DE LA NEGRA	1.51
011001012	ZACAPALCO	1.51
011001013	EL ZAPOTE	1.51
011001014	PIMENTEL	1.51
011001015	LOS SAUCES	1.51

011001016	LA CUMBRE (EL PUERTO)	1.51
011001017	LOS PINOS	1.51
011001018	AGUA BENDITA	1.51
011001019	LAS ENRAMADAS	1.51
011001020	IXTLAHUACA	1.51
011001021	LAS JOYAS (LA PARADA DEL CABALLO)	1.51
011001022	SAN ISIDRO (LA HACIENDA DE SAN ISIDRO)	1.51
011001023	LA FUNDICIÓN	1.51
011001024	EL PUENTE [GRANJA AVÍCOLA EL PEÑÓN MÓDULO]	1.51
011001025	LA ESCONDIDA (RANCHO LA ESCONDIDA)	1.51
011001026	EL GUERRERENSE [RESTAURANTE]	1.51
SECTOR CATASTRAL 012		
SUBURBANOS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES		
012001001	COLONIA EL TEXCAL.	1.26
012001002	COLONIA TRAPICHE.	1.26
012001003	COLONIA LOMAS DEL BOSQUE.	1.26
012001004	COLONIA PARAÍSO.	1.26
012001005	COLONIA CANTARRANAS.	1.26
012001006	COLONIA EL AMATE HUECO.	1.26
012001007	COLONIAS DE NUEVA CREACIÓN SIN SERVICIOS. "EL PASO". "POTRERO O CASCALOTE" INTERIOR. "CASHILIAS". "LLANO DEL PEROTE". "LLANO DE LOS ADOBES". "CAMPOSANTO" "LA LOMA" "LAS GOTERAS" "AMATE HUECO" "TLACHICHILPA".	1.26

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUELLAR

CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA.
000000001	TERRENO DE RIEGO, DISTANCIA MENOS DE 20 KMS.	443.50
000000002	TERRENO DE HUMEDAD DISTANCIA MENOS DE 20 KMS.	517.42
000000003	TERRENO TEMPORAL, DISTANCIA MENOS DE 20 KMS.	103.49
000000004	TERRENO DE AGOSTADERO LABORABLE, DISTANCIA MENOS DE 20 KMS.	147.84
000000005	TERRENO DE AGOSTADERO CERRIL, DISTANCIA MENOS DE 20 KMS.	118.27
000000006	TERRENO DE MONTE ALTO SUSCEPTIBLE A EXPLOTACION FORESTAL. EXPLOTACION A FRACCIONAMIENTOS (VTAS POR LOTES), EXPLOTACION DE MINERIAS, SERVICIOS DE GASOLINERIAS, ANTENAS, ETC., DISTANCIA MENOS DE 20 KMS.	739.18
000000007	TERRENO SIN EXPLOTACION FORESTAL, DISTANCIA MENOS DE 20 KMS.	44.35
000000008	TERRENO DE RIEGO, DISTANCIA MAS DE 20 KMS.	221.76
000000009	TERRENO DE HUMEDAD, DISTANCIA MAS DE 20 KMS.	258.71
000000010	TERRENO TEMPORAL, DISTANCIA MAS DE 20 KMS.	51.74
000000011	TERRENO DE AGOSTADERO LABORABLE DISTANCIA MAS DE 20 KMS.	73.92
000000012	TERRENO DE AGOSTADERO CERRIL, DISTANCIA MAS DE 20 KMS.	59.14
000000013	TERRENO DE MONTE ALTO SUSCEPTIBLE A EXPLOTACION FORESTAL. EXPLOTACION A FRACCIONAMIENTOS (VTAS POR LOTES), EXPLOTACION DE MINERIAS, SERVICIOS DE GASOLINERIAS, ANTENAS, ETC., DISTANCIA MAS DE 20 KMS.	369.58
000000014	TERRENO SIN EXPLOTACION FORESTAL, DISTANCIA MAS DE 20 KMS.	22.16

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.
Rúbrica.

VISTO BUENO:

LIC. BENJAMÍN VALENZO CANTOR.
SUBSECRETARIO DE INGRESOS.
Rúbrica.

ELABORÓ:

C.P. PRICILIANO RIGOBERTO RAMÍREZ GARCÍA.
COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.
Rúbrica.

**TABLA DE VALORES FISCALES DEL SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHILAPA,
DE ÁLVAREZ, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.**

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO RAYMUNDO SEGURA ESTRADA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, con la facultad que me concede el artículo 97 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 419, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 104 alcance 1, de fecha 27 de diciembre del año 2016, en relación con lo establecido en el artículo 2, fracción II y artículo 6, del Reglamento de Valuación Inmobiliaria con Fines Fiscales y del Registro de Peritos Valuadores del Estado de Guerrero vigente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 7 del propio Reglamento, tengo a bien aprobar las Tablas de Valores de Terreno urbano y rústico con fines fiscales, las cuales se aplicarán para la elaboración de los avalúos con fines fiscales de los predios ubicados en el municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes considerandos:

PRIMERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales, es el instrumento técnico-jurídico, que se utiliza para la determinación de los valores con fines fiscales de cada predio ubicado dentro del territorio municipal, la cual fue elaborada tomando como base la estructura de las colonias y calles, así como la zonificación catastral de las Tablas de Valores Catastrales del municipio que el H. Congreso del Estado aprobó al propio Ayuntamiento con vigencia para el año 2021.

SEGUNDO.- Que tratándose de los predios urbanos se tomó en cuenta su ubicación, topografía, calidad de los suelos, características panorámicas, dimensiones, forma, proporción, uso del suelo, densidad de población y de construcción de la zona, servicios municipales, afectaciones o restricciones a que estén sujetos y su régimen de propiedad.

Conforme a lo anterior, se procedió a la formulación de la presente tabla de valores de terreno con fines fiscales de los predios urbanos y rústicos.

TERCERO.- Que la tabla de valores de terreno con fines fiscales es elaborada considerando el valor por metro cuadrado en UMA'S (Unidad de Medida y Actualización) de la misma forma en que está elaborada la tabla de valores catastrales del Municipio. El valor de la UMA es el publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

CUARTO.- Que para la aplicación de la tabla de valores de terreno con fines fiscales en inmuebles que se vayan empadronando ubicados en calles, colonias, fraccionamientos o condominios de nueva creación o que no aparezcan contemplados en la presente tabla de valores, les serán aplicados los valores por metro cuadrado que correspondan a la calle, colonia, fraccionamiento o condominios de la zona homogénea más próxima.

La presente tabla de valores de terreno con fines fiscales, está conformada de la siguiente manera:

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ALVAREZ		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SECTOR CATASTRAL 001		
BOULEVARD "EUCARIA APREZA"		
001001001	Boulevard "Eucaria Apreza", del tramo del arco de bienvenida a la gasolinera con dirección a Tlapa de Comonfort	4.81
COLONIA CENTRO		
001002001	Calles 5 Norte y 5 Sur, del tramo de la Avenida Constitución a la calle Prolongación 11 Poniente	4.81
001002002	Calles 7 Norte y 7 Sur, del tramo de la Avenida Constitución a la calle Prolongación 11 Poniente	4.81

001002003	Calles 9 Norte y 9 Sur, del tramo de la Avenida Constitución a la calle Prolongación 11 Poniente	4.81
COLONIA CENTRO, BARRIO DEL DULCE NOMBRE		
001003001	Avenida Revolución, del tramo de la calle 11 Poniente al kilómetro 5 de la carretera Chilapa-Zitlala	4.81
001003002	Calles 3 Norte y 3 Sur, del tramo de la Avenida Constitución a la calle Prolongación 11 Poniente	4.81
001003003	Avenida José María Andraca, del tramo de la calle 11 Poniente a la calle Prolongación 6 Poniente	4.81
001003004	Calle 4 Norte, del tramo de la Avenida Insurgentes al Río Ajolotero	4.55
001003005	Calle 6 Norte y 6 Sur, del tramo del Río Ajolotero a la calle 9 Oriente	4.55
001003006	Calles 8 Norte y 8 Sur, del tramo del Río Ajolotero a la calle 9 Oriente	4.55
001003007	Calles 10 Norte y 10 Sur, del tramo del Río Ajolotero a la calle 7 Oriente	4.55
001003008	Calles 12 Norte y 12 Sur, del tramo del Río Ajolotero a la calle 9 Oriente	4.55
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
BARRIO EL CALVARIO		
001004001	Calle 23 Norte, del tramo de Avenida Constitución a Avenida Insurgentes	4.55
001004002	Calle 27 Norte, del tramo del Río Ajolotero a Avenida Constitución	4.55
001004003	Calle 29 Norte, del tramo del Río Ajolotero a Avenida Constitución	4.55
001004004	Calle 25 Norte, del tramo del Río Ajolotero a Avenida Insurgentes	4.55
BARRIO DE LA VILLA		
001005001	Calles 11 Norte,	4.55
001005002	Calle 13 Norte	4.55
001005003	Calle Privada 13 Norte	4.55
001005004	Calle 15 Norte	4.55

001005005	Calle Prolongación 15 Norte,	4.55
001005006	Calle Caritino Maldonado	4.55
001005007	Calle 4 Poniente	4.55
001005008	Calle 6 Poniente	4.55
001005009	Calle 8 Poniente	4.55
001005010	Calle Prolongación 8 Poniente	4.55
001005011	Calle 10 Poniente	4.55
BARRIO SAN JOSÉ		
001006001	Calle cerrada 7 Oriente	4.55
001006002	Calles 18 Norte y 18 Sur, del tramo de calle 6 Oriente a la calle 7 Oriente y calle cerrada 18 Sur	4.55

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
BARRIO SAN JOSÉ Y COLONIA MUNICIPIO LIBRE		
001007001	Calles 16 Norte y 16 Sur, del tramo de la calle 6 Oriente a la calle 9 Oriente	4.55
BARRIO DE SAN JUAN		
001008001	Calles 22 Norte y 22 Sur, del tramo de Avenida Constitución a la calle 7 Oriente	4.55
001008002	Calle 24 Norte y 24 Sur, del tramo de Avenida Constitución a la calle 7 Oriente	4.55
001008003	Calle 26 Norte y 26 Sur, del tramo de Avenida Constitución a la calle 7 Oriente	4.55
001008004	Calle 28 Sur, del tramo de la calle Niños Héroes a la calle 7 Oriente	4.55
BARRIO DE SAN RAFAEL Y COLONIA CENTRO		
001009001	Calle 13 Norte y 13 Sur, del tramo del Boulevard "Eucaria Apreza" a la calle Prolongación 11 Poniente	4.55

BARRIO DE SAN RAFAEL, COLONIA CENTRO Y BARRIO SAN JOSÉ		
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
001010001	Calle 7 Poniente, del tramo de la calle 13 Sur a la calle 22 Sur	4.81
BARRIO DE SANTA GERTRUDIS		
001011001	Calle 19 Norte y 19 Sur, del tramo del Río Ajolotero a la calle 3 Poniente	4.55
001011002	Calle 21 Norte, del tramo del Río Ajolotero a Avenida Insurgentes	4.55
BARRIO EL TECOLOTE		
001012001	Calle 3 Poniente, del tramo de Avenida José María Andraca a la calle Cerrada 3 Poniente	4.55
001012002	Calle Prolongación 19 Sur, del tramo de la calle 3 Poniente a la Prolongación 11 Poniente	4.55
001012003	Avenida Insurgentes, del tramo de la calle 13 Sur a la calle 18 Sur	4.81
BARRIO EL TECOLOTE Y SANTA GERTRUDIS		
001013001	Calle 15 Norte y 15 Sur, del tramo del Boulevard Eucaria Apreza a la calle Prolongación 11 Poniente	4.55
001013002	Calles 17 Norte y 17 Sur, del tramo de Río Ajolotero a la calle 5 Poniente	4.55
BARRIO EL TECOLOTE, COLONIA CENTRO		
001014001	Calles 11 Norte y 11 Sur, del tramo de la Avenida Constitución a la calle 9 Poniente	4.55
BARRIO SAN JOSÉ, COLONIA RUBEN FIGUEROA		

001015001	Avenida Municipio Libre, del tramo del puente de la Barranca de San Antonio a la calle Vicente Guerrero	4.81
CALLE PROLONGACION 13 NORTE		
001016001	Calle Prolongación 13 Norte, del tramo del Boulevard Eucaria Apreza a la calle Leona Vicario	4.55

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
CALZADA DE LA VIRGEN		
001017001	Calzada de la Virgen, del tramo de la calle 24 de Febrero a la Colonia El Zoyatal	4.55
CENTRO, BARRIO DE SANTA GERTRUDIS Y SAN JOSÉ		
001018001	Avenida Constitución, del tramo de la calle 29 Norte al CONALEP	4.81
COLONIA ALAMEDA		
001019001	Calles sin nombre	4.55
COLONIA EMPERADOR CUAUHTÉMOC		
001020001	Avenida 5 de Mayo	4.55
001020002	Andador 1ro. De Mayo	4.55
001020003	Andador 21 de Marzo	4.55
001020004	Andador 18 de Marzo	4.55
001020005	Andador 24 de Febrero	4.55
001020006	Andador 5 de Febrero	4.55
COLONIA EUCARIA APREZA		
001021001	Calle Ignacio Altamirano	4.55
001021002	Calle Juan Álvarez	4.55
001021003	Calle Eucaria Apreza,	4.55
COLONIA JARDINES		
001022001	Calles Violeta, Jazmín, Azucenas y Orquídea	4.55

COLONIA LA PURISIMA		
001023001	Calles sin nombre	4.55
CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
COLONIA ÁLAMOS		
001024001	Calles 5 de Octubre	4.55
001024002	Prolongación 21 Norte	4.55
COLONIA LOS ÁNGELES		
001025001	Calle Leopoldo Díaz Escudero	4.55
001025002	Calle Emperador Cuauhtémoc	4.55
001025003	Calle 24 de Febrero	4.55
001025004	Calle Almendros	4.55
001025005	Calle Ignacio Zaragoza	4.55
001025006	Calle Josefa Ortiz de Domínguez	4.55
001025007	Calle Nogales	4.55
001025008	Calle 16 de Septiembre	4.55
001025009	Calle 5 de Mayo	4.55
COLONIA LOS CASAHUATES		
001026001	Calles sin Nombre	4.55
COLONIA MUNICIPIO LIBRE		
001027001	Calle 3 Oriente	4.55
001027002	Calle 4 Oriente	4.55
001027003	Calle 6 Oriente	4.55
001027004	Calle 8 Oriente	4.55
001027005	Calle 10 Oriente	4.55
001027006	Calle 12 Oriente	4.55
001027007	Calle 20 Norte	4.55
COLONIA PROGRESO NACIONAL		
001028001	Calle Niños Héroes, 7 Oriente	4.55
001028002	Calle Lucio Cabañas	4.55
001028003	Calle Emiliano Zapata	4.55
001028004	Calle 7 Oriente	4.55
COLONIA RUBEN FIGUEROA		

001029001	Calle Ignacio Manuel Altamirano, Vicente Guerrero y Rubí	4.55
-----------	--	------

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS		
001030001	Calles sin nombre	4.55
FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO		
001031001	Calles sin nombre	4.55
FRACCIONAMIENTO VARGAS		
001032001	Calles sin nombre	4.55
FRENTE A LA UNIDAD DEPORTIVA		
001033001	Calle 4 Norte, del tramo de Avenida Constitución al Boulevard "Eucaria Apreza"	4.55

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SECTOR CATASTRAL 002		
COLONIA MIGUEL HIDALGO		
002001001	Calle Independencia	4.37
COLONIA NUEVO AMANECER		
002002001	Calle Parotas	4.37
002002002	Calle Fresnos	4.37
002002003	Calle Tabachines	4.37
002002004	Calle Cedros	4.37
002002005	Calle Los Pinos	4.37
002002006	Calle Almendros	4.37
002002007	Calle Nogales	4.37
COLONIA POPULAR		
002003001	Calle Armadillo	4.37
002003002	Calle De Codornices	4.37
002003003	Calle Del Águila	4.37
002003004	Calle Del Conejo	4.37

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
COLONIA LAS PALMAS		
002004001	Avenida de Las Palmas	4.37
002004002	Avenida Cocoteros	4.37
002004003	Avenida Cocoyules	4.37
COLONIA DEL PRI		
002005001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA ÁNGEL AGUIRRE RIVERO		
002006001	Calle Gustavo Díaz Ordaz	4.37
002006002	Calle Miguel Hidalgo	4.37
002006003	Calle Tres Hermanos	4.37
COLONIA LÁZARO CÁRDENAS		
002007001	Calle 1er. Congreso	4.37
002007002	Calle Independencia	4.37
002007003	Calle 24 de Febrero	4.37
002007004	Calle 18 de Marzo	4.37
002007005	Calle Andador 2 y 3, 21 de Marzo	4.37
COLONIA LA QUINTA		
002008001	Andador 1º de Mayo	4.37
002008002	Andador 10 de Septiembre	4.37
002008003	Andador 18 de Marzo	4.37
002008004	Andador 21 de Marzo	4.37
COLONIA LA LADERA		
002009001	Cerrada Independencia	4.37
FRACCIONAMIENTO TABACHINES		
002010001	Calle Luis Donald Colosio	4.37
002010002	Calle Benito Juárez	4.37
002010003	Calle Tabachines	4.37
COLONIA LA JOYA		
002011001	Calles Oro	4.37
002011002	Calle Agua Marina	4.37
002011003	Calle Esmeralda	4.37
002011004	Calle Esmeralda	4.37
002011005	Calle Fluorita	4.37
002011006	Calle Rubí	4.37
002011007	Calle Topacio	4.37
002011008	Calle Turquesa	4.37
COLONIA VISTA HERMOSA		

002012001	Calle Vicente Guerrero	4.37
002012002	Calle Ignacio Manuel Altamirano	4.37
002012003	Calle Lázaro Cárdenas	4.37
002012004	Calle Emiliano Zapata	4.37
002012005	Calle Juan Álvarez	4.37
002012006	Calle Valerio Trujano	4.37
002012007	Andador Allende	4.37
COLONIA BUENA VISTA		
002013001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA LOMA LINDA		
002014001	Calle señorita Irene	4.37
002014002	Calle Altamirano	4.37
COLONIA VILLA DEL SOL		
002015001	Calle Profr. Luis Aguilar Sánchez	4.37
COLONIA LA MIRA		
002016001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA EL JABONCILLO		
002017001	Calles sin nombre	4.37
FRACCIONAMIENTO LOS PINOS		
002018001	Calles sin nombre	4.37
FRACCIONAMIENTO ATENAS DEL SUR		
002019001	Calle Atenas del Sur	4.37
002019002	Calle Alfonso Casarrubias Parra	4.37
002019003	Calle Antonio I. Delgado	4.37
002019004	Calle Simón Guevara	4.37
COLONIA VALLE VERDE		
002020001	Calles sin Nombres	4.37
FRACCIONAMIENTO LOS CEDROS		
002021001	Calles sin nombres	4.37
COLONIA LIBERTAD		
002022001	Calles sin nombres	4.37

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
COLONIA VICENTE GUERRERO		
002023001	Calle Francisco Villa	4.37
002023002	Calle Vicente Guerrero	4.37
002023003	Calle Lázaro Cárdenas	4.37
FRACCIONAMIENTO LOS MAGUEYES		
002024001	Calles sin nombre	4.37

COLONIA LOS AHUEJOTES		
002025001	Calles sin nombres	4.37
COLONIA 7 DE NOVIEMBRE		
002026001	Calles sin nombre	4.37
FRACCIONAMIENTO JACARANDAS ORIENTE		
002027001	Calles sin Nombre	4.37
COLONIA JUQUILITA		
002028001	Calles sin nombre	4.37
FRACCIONAMIENTO LOS HUAMÚCHILES		
002029001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA LOS SAUCES		
002030001	Calles Pirul y Carrizal	4.37
FRACCIONAMIENTO LAS AMÉRICAS		
002031001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA ESTRELLA DEL ORIENTE		
002032001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA LA PERLA		
002033001	Calles Alondra, Ahuejotes	4.37
COLONIA CAMPO DE AVIACIÓN		
002034001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA EMILIANO ZAPATA		
002035001	Calle Tierra y Libertad	4.37
002035002	Calle Del Campesino	4.37
002035003	Calle Gral. Delgado Meza	4.37
002035004	Calle Democracia y La Esperanza	4.37
002035005	Calle Democracia	4.37
COLONIA LA REJA		
002036001	Calles Chiapas y sin nombre	4.37

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
COLONIA LA CIÉNEGA		
002037001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA DIAMANTE		
002038001	Calles sin nombres	4.37
COLONIA ESMERALDA		
00203901	Calle Coral	4.37
00203902	Calle Topacio	4.37
00203903	Calle Rubí	4.37
00203904	Calle Perla	4.37
00203905	Avenida Esmeralda	4.37

COLONIA CONALEP		
002040001	Calle Cuauhtémoc	4.37
002040002	Calle Ignacio Manuel Altamirano	4.37
002040003	Calle 24 de Febrero	4.37
COLONIA LUIS DONALDO COLOCIO MURRIETA		
002041001	Calle 23 de Marzo	4.37
002041002	Calle 6 Julio	4.37
002041003	Calle Miguel Hidalgo y Niños Héroe	4.37
002041004	Calle Niños Héroe	4.37
FRACCIONAMIENTO GARDENIA		
002042001	Calle Taxco	4.37
COLONIA QUO VADIS		
002043001	Calle Cosahuatpec	4.37
002043002	Calle Tlalchichile	4.37
002043003	Calle Xaxala	4.37
002043004	Calles sin nombre	4.37
FRACCIONAMIENTO 24 DE FEBRERO		
002044001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA EL AJAL		
002045001	Calle Tláloc	4.37
COLONIA LOS CLAVELES		
002046001	Calles Los Claveles	4.37

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
SECTOR CATASTRAL 003		
FRACCIONAMIENTO HERNANDEZ 001		
003001001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA SOLIDARIDAD		
003002001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA SOLIDARIDAD II		
003003001	Calle Independencia	4.37
COLONIA LOMAS DEL MUERTO		
003004001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA AMPLIACIÓN JACARANDAS		
003005001	Calles sin nombres	4.37
COLONIA JACARANDAS PONIENTE		

003006001	Calles Tulipanes, Girasoles y Jazmines	4.37
COLONIA AJACAYÁN		
003007001	Calles sin nombre	4.37
FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL SUR		
003008001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA LA JOYA DEL PALO DULCE		
003009001	Calles sin nombre	4.37
FRACCIONAMIENTO INSURGENTES		
003010001	Calle Francisco Javier Mina	4.37
003010002	Calle Libertad	4.37
003010003	Calle Primer Congreso de Anáhuac	4.37
003010004	Calle Nicolás Bravo	4.37
COLONIA NUEVA ORLEANS		
003011001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA LOS CAPULINES		
003012001	Calles sin nombre	4.37

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
FRACCIONAMIENTO LAS BRISAS		
003013001	Avenida Buenos Aires	4.37
003013002	Calle Cumbres	4.37
003013003	Calle Ensenada	4.37
003013004	Calle La Cima	4.37
003013005	Calle Bahía	4.37
COLONIA PIEDRAS BLANCAS		
003014001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA LOMA DEL VALLES		
003015001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA FRENTE DE DEFENSA POPULAR		
003016001	Calles sin nombre	4.37
FRACCIONAMIENTO BUENA VISTA Y SEGUNDA SECCIÓN		
003017001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA EL PALMAR		
003018001	Calles sin nombre	4.37
FRACCIONAMIENTO LOS SABINOS		
003019001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA CORPUS CHRISTI		

003020001	Calles sin nombre	4.37
FRACCIONAMIENTO 20 DE MARZO		
003021001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA EL ZAPOTE		
003022001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA LA CANDELARIA		
003023001	Calles sin nombre	4.37
FRACCIONAMIENTO CRUZ DE NAVARRO		
003024001	Calle Anturias	4.37
003024002	Calle Las Gardenias	4.37
003024003	Calle Los Jazmines	4.37
003024004	Calle Los Nardos	4.37
003024005	Calle Los Tulipanes	4.37
003024006	Calle Las Violetas	4.37

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
FRACCIONAMIENTO JACOBO		
003025001	Avenida Jazmín	4.37
003025002	Calle Las Palmas	4.37
003025003	Calle Alcatraces	4.37
COLONIA LOS LIMONES		
003026001	Calles sin nombre	4.37
FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL CARMEN		
003027001	Calle Meneses	4.37
003027002	Calle Vázquez	4.37
003027003	Calle García	4.37
003027004	Calle Peralta	4.37
FRACCIONAMIENTO INDEPENDENCIA		
003028001	Avenida Guerrero	4.37
003028002	Avenida Nayarit	4.37
003028003	Avenida Morelos	4.37
003028004	Avenida Puebla	4.37
003028005	Avenida Michoacán	4.37
003028006	Avenida Veracruz	4.37
003028007	Avenida Jalisco	4.37
FRACCIONAMIENTO LA ROCA AZUL		
003029001	Calles sin nombre	4.37
FRACCIONAMIENTO MANANTIALES		
003030001	Calles sin nombre	4.37

COLONIA DEL VALLE		
003031001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA LA PLAYITA		
003032001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA BUENOS AIRES		
003033001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA EL CALVARIO		
003034001	Andador Los Pinos	4.37
003034002	Andador Tepehuaje	4.37
003034003	Andador El Ocote	4.37

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
COLONIA LOS PINOS		
003035001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA AMPLIACIÓN LOS PINOS, PARTE BAJA		
003036001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA 5 DE FEBRERO		
003037001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA COOPERATIVA		
003038001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA BUENA VISTA		
003039001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA AMPLIACIÓN LOS PINOS PARTE ALTA		
003040001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA 5 DE MAYO		
003041001	Avenida Los Cedros	4.37
COLONIA LA MURALLA Y LA MURALLA II		
003042001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA LA MURALLA II AMPLIACIÓN		
003043001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA TEPEYÁC		
003044001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA EL MIRADOR		
003045001	Calle Los Pinos	4.37
003045002	Calle Jacaranda	4.37
003045003	Calle Eucaria Apreza	4.37
003045004	Calle cerrada Esmeralda	4.37
COLONIA EL PEDREGAL I		

003046001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA EL PEDREGAL II		
003047001	Calles sin nombre	4.37
FRACCIONAMIENTO LAS MARGARITAS		
003048001	Calle 11 de Diciembre	4.37
003048002	Calle 12 de Diciembre	4.37

CLAVE	TRAMO DE CALLE	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/M2
FRACCIONAMIENTO SAN JUAN		
003049001	Calle Ángel García Alvarado	4.37
003049002	Calle Zapote	4.37
FRACCIONAMIENTO ZIZICAZAPA		
003050001	Calles sin nombre	4.37
FRACCIONAMIENTO EL PEÑON		
003051001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA TECOATL		
003052001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA TECOATL, PARTE ALTA		
003053001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA XAXALA		
003054001	Calles sin nombre	4.37
COLONIA 24 DE FEBRERO		
003055001	Calle Avenida Benito Juárez	4.37
FRACCIONAMIENTO GARDENIAS		
003056001	Calles sin nombre	4.37
FRACCIONAMIENTO DIANA		
003057001	Avenida Magnolia y Azucena	4.37
FRACCIONAMIENTO VALLECITO		
003058001	Calles sin nombre	4.37

TABLA DE VALORES FISCALES DE SUELO RUSTICO DEL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ALVAREZ		
CLAVE	CARACTERISTICAS	VALOR FISCAL 2022 (UMA'S)/HA
000000001	Terrenos de Riego	591.42

000000002	Terrenos de Humedad	547.08
000000003	Terrenos de Temporal	517.11
000000004	Terrenos de Agostadero Laborable	502.74
000000005	Terrenos de Agostadero Cerril	458.40
000000006	Terrenos de monte alto susceptibles para explotación forestal.	590.80

Dado en las oficinas que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, ubicadas en el Palacio de Gobierno, en el Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ:

C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA.

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Rúbrica.

VISTO BUENO:

LIC. BENJAMÍN VALENZO CANTOR.

SUBSECRETARIO DE INGRESOS.

Rúbrica.

ELABORÓ:

C.P. PRICILIANO RIGOBERTO RAMÍREZ GARCÍA.

COORDINADOR GENERAL DE CATASTRO.

Rúbrica.

Secretaría
General de Gobierno

**Dirección General del
Periódico Oficial**



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

TARIFAS

INSERCIONES	
POR UNA PUBLICACION CADA PALABRA O CIFRA	\$ 2.40
POR DOS PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA	\$ 4.00
POR TRES PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA	\$ 5.60

PRECIO DEL EJEMPLAR	
DEL DIA	\$ 18.40
ATRASADOS	\$ 28.01



DIRECTORIO

Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda
Gobernadora Constitucional

Doctor Saúl López Sollano
Secretario General de Gobierno

Lic. Carlos Alberto Villalpando Milián
Subsecretario de Gobierno, Asuntos
Jurídicos y Derechos Humanos

Licenciada Daniela Guillén Valle
Directora General del Periódico Oficial

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado
Edificio Montaña 2º Piso
Boulevard René Juárez
Cisneros Núm.62
Col. Ciudad de los Servicios
C.P 39074

E-mail: periodicooficial@guerrero.gob.mx
Chilpancingo de los Bravos, Guerrero
Teléfonos: 74-71-38-60-84
74-71-37-63-11



LIC. DANIELA GUILLEN VALLE
DIRECTORA GENERAL
daniela.guillen@guerrero.gob.mx
<http://periodicooficial.guerrero.gob.mx>